

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco Concedido

Francisco Concedido

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas el mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 8'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al período el que no lo devuelva a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

El Parlamento, en sesión pública, continuó discutiendo los proyectos de ley Municipal y de Arrendamientos rústicos

En sesión secreta trató de las proposiciones sobre suspensión de dietas a los diputados que no asisten a la Cámara

Madrid, 14.—Varias horas

A las 4'10 abre la sesión el señor ALBA. De continuación. En el banco azul los señores ROCHA y VAQUERO.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios dictámenes. Se toman en consideración varias proposiciones, incluso una del señor ROYO VILLANOVA sobre la obligación de prestar promesa de fidelidad a la Constitución a los funcionarios públicos.

LA LEY MUNICIPAL

Se discute la ley Municipal. El señor IRUJO consume un turno en contra. Mi minoría no ha podido colaborar en el dictamen porque no tiene representación en la Comisión. El Estatuto municipal de la Dictadura era superior a este dictamen.

El Ayuntamiento es anterior al Estado y debe tener autonomía tan amplia que se acerque a la soberanía. El sistema de gobierno municipal por gerencia es malo, porque no hay garantía para evitar los excesos de un gestor desaprensivo.

Deben establecerse normas que impidan las destituciones o supresiones sine die, que es igual. Basta citar el caso de Zaragoza. El señor COMIN:—No me ayuda, que estamos en los turnos de totalidad.

El señor ALBA:—Muchas gracias, señor Comin. Alguna vez había de ayudar S. S. a la Presidencia. (Risas.) El señor IRUJO:—El proyecto adolece de muchas imprecisiones, por no haber adoptado claramente una directriz autonómica. Sin autonomía municipal no es posible la libertad de un Estado.

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista:—Si el corporativismo se practica con honradez equivale en realidad al sufragio universal y no merece la pena de hacer una reforma. Creo que el sufragio universal en las elecciones municipales tiene un sentido administrativo.

Cita el 12 de abril, en que, por haberse negado al pueblo los medios de manifestarse contra el régimen monárquico, aprovechó las elecciones municipales de aquel día para manifestar su pensamiento.

No responde el proyecto a una verdadera orientación autonómica, pues abre un portillo para la continua intervención gubernativa en la función municipal.

El señor VEGA DE LA IGLESIA, en nombre de la Comisión:—Los oradores han coincidido en la necesidad de hacer más extensa la autonomía municipal, rodeando a las Corporaciones de las máximas garantías para evitar las intromisiones del Poder ejecutivo.

Queremos que en el subconsciente exista un espíritu de gratitud en recuerdo de que el Régimen triunfó en unas elecciones municipales. La autonomía no es una independencia que convierta al país en un conjunto de tribus amenazadas entre sí. La República española necesita una ley Municipal, cuya ley no puede aceptar un Estatuto de origen gubernativo.

La Comisión tiene el criterio de aceptar las enmiendas que mejoren el dictamen. Se suspende este debate.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos. El señor MARTINEZ ARENAS defende una enmienda al artículo 21. Aunque el ministro de Agricultura dice que no está en el banco azul, ni creo que está tampoco la Comisión, hablaré para ejercer un derecho y cumplir un deber.

Yo estaba en favor del proyecto, pero, en vista del giro que ha tomado la discusión, que lo desorienta, me opongo, porque lo creo un despojo. El señor NAVAJAS:—Lo que ha dicho el señor Martínez Arenas será oportuno al discutirse el artículo transitorio del proyecto.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Ni la fatiga de la Cámara ni mis facultades personales me permiten hoy ser muy extenso. Es inútil que la Cámara trate de resolver todos los casos que en teoría pueden presentarse.

Puede buscarse una fórmula intermedia, disponiendo de la extensión de las cargas y la forma de pago, cuando sean cuantiosas, el Tribunal arbitral de Arrendamientos.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, por la Comisión:—De momento no me satisface la fórmula del ministro y estoy más conforme con el criterio del señor Navajas.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Hay que distinguir entre las cargas lícitas y las caprichosas. Para revertirlas de autoridad debe intervenir el Tribunal arbitral.

Creo que debe retirarse el dictamen para redactar una fórmula definitiva que luego se someterá a la aprobación de la Cámara. A instancias del señor Díaz Pastor se lee el artículo 78 del Reglamento.

El señor DIAZ PASTOR se lamenta de que no se le haya dejado apoyar una enmienda que presentó ayer. El señor ALBA le advierte que la enmienda ya la ha defendido el señor Alvarez Mendizabal, como uno de los firmantes, y que le ha contestado el señor Navajas.

Luego se ha producido un debate totalmente irregular, que debe terminar. El señor ALVAREZ MENDIZABAL acepta la última propuesta del ministro.

El señor PAVON, de la Ceda:—Eso es una maniobra. El señor ALVAREZ MENDIZABAL:—Yo procedo siempre con absoluta lealtad.

El señor NAVAJAS, en nombre de la Comisión, dice que no puede aceptar la propuesta. El señor CASANUEVA:—El dictamen no puede retirarse, porque eso es muy grave. Lo que puede hacerse es estudiar la propuesta y mañana resolver.

El señor MARTINEZ ARENAS:—Deseo plantear una cuestión previa. La PRESIDENCIA no se lo permite, añadiendo que se pasa a discutir el artículo 22.

Los diputados de Unión Republicana, conservadores y otras oposiciones protestan. Se acepta en parte una enmienda del señor DAZA.

El artículo queda pendiente de redacción definitiva. Sin discutirse, se aprueba el artículo 23. Don CIRILO DEL RIO protesta de que se apruebe un artículo quedando los anteriores pendientes de aprobación.

Esta es una táctica seguida, de las Constituyentes y de las actuales Cortes. Se discute el artículo 24. El señor DAZA lo combate. El señor IRUJO suspende la discusión. El Congreso pasa a reunirse en sesión secreta, a las 7'50.

Se reanuda la sesión pública a las 9'35. Se da cuenta del despacho y seguidamente se levanta la sesión.

La sesión secreta

En la reunión que celebró hoy la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara se trató en primer lugar de las propuestas firmadas por el señor Reverte, una, y otra por los señores Bravo Ferrer y Royo Villanova, acerca del pago de dietas a los diputados que no asisten a las sesiones.

La mayoría de la Comisión se pronuncia por que el presidente de la Cámara se declare por uno de los dos informes presentados, negándose a ello el señor Alba, por entender que era justo discutirlo en el Parlamento y resolver en la forma más justa.

Se acordó someter las dos propuestas a la deliberación de la Cámara, en sesión secreta. A las ocho de la noche comenzó la sesión secreta.

Intervinieron en ella, entre otros, los señores Royo Villanova, Reverte, Marial, Pérez Madrigal, don Emiliano Iglesias, Pascual Leone, Domínguez Arceval, Fuentes Pila, Gil Robles, Goicoechea, Guerra del Río y Alba, que abandonó la Presidencia para ocupar un escaño.

Giró la discusión acerca de las dos propuestas ya conocidas de los señores Reverte y Royo Villanova. El señor Marial, de la Izquierda, se opuso a las dos.

Recogiendo las palabras del señor Marial, el presidente de la Cámara hizo unas observaciones, suscribiendo algunos de sus conceptos, y abandonando luego la Presidencia declaró que si la Cámara acordaba privar, como sanción, de las dietas a los diputados que no asistieran a ella, habría él, como presidente, de medir a todos por el mismo rasero, aplicando igual sanción a los diputados que se encontraran ausentes, sin justificación, del trabajo de las Comisiones y de las votaciones. Hizo patente que en la Cámara eran

EL SEÑOR Don Manuel Pinedo Astúlez (Empleado de las Bodegas Franco Españolas) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 60 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada esposa doña Dominica Ruiz; hija señorita Agustina; hermanos doña Dolores y don Lucas Pinedo (empleado en la Vasconia); hermana política doña Lucía Orrecho; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Logroño, 15 de febrero de 1935. Conducción del cadáver.—HOY, a las CINCO Y MEDIA. Iglesia parroquial.—Santiago el Real. Casa mortuoria.—Ruaveja, número 3. Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las 8'45. "Agencia Fúnebre Berger".—Sagasta, 27. — Teléfonos 1119 y 1752.

frecuentes las sesiones en que había necesidad de aplazar las votaciones por falta de número. Estas palabras del presidente de la Cámara levantaron protestas de la mayoría, especialmente en los grupos de derecha, y entonces fué cuando el señor Alba bajó a los escaños y se sentó en la cabecera del banco de la Comisión, donde siguió manteniendo el criterio que antes había expuesto. Dijo que consideraba una iniquidad que se sancionara la ausencia de unos diputados sin hacer extensivas las sanciones a las ausencias injustificadas de otros. Llamó la atención de la Cámara pasara que no se dejara llevar por pasiones de momento colocándose en una actitud que él estimaba errónea. Apuntó también que, a su juicio, la Cámara carecía de competencia para examinar, juzgar y sancionar otras inculpaciones que las puramente disciplinarias, y se mostró por ello partidario de la igualdad de sanciones para todos los que, sin justificación y reiteradamente, se ausentaran de la Cámara. El señor Gil Robles propuso entonces una modificación a la propuesta del señor Reverte, y en definitiva fué esta, con dichas enmiendas, la que se aprobó. También hizo unas aclaraciones el señor Guerra del Río. La sesión secreta fué seguida en los pasillos con vivo interés, haciéndose comentarios sobre su desarrollo. La proposición del señor Royo Villanova, que se votó en primer término, tuvo los votos de la Liga, agrarios, Izquierda Republicana, radicales democráticos y radicales. En total, 86. Votaron en contra los diputados de la Ceda, que sumaron 105 y, quedó, por tanto, desechada la proposición del señor Royo Villanova. Se aceptó entonces la del señor Reverte. Es la primera vez que la Ceda ha votado como una pila en contra de todas las demás minorías justas. Algunos diputados cedistas comentaron el hecho, diciendo:—Ya han visto lo que ha ocurrido. Que no lo olviden cuando se produzcan los acontecimientos que habrán de producirse dentro de dos semanas. Por lo tanto, en definitiva se acordó lo siguiente: Que proceda: a) La propuesta individualizada de sanciones. b) El requisito de que las dietas sean percibidas personalmente por los diputados, exceptuando los que estén privados de libertad, que podrán hacerlo por tercera persona. El acuerdo fué tomado por unanimidad. Cuando terminó la sesión secreta un periodista preguntó sobre el resultado de la misma al señor Pérez Madrigal que como se recordará, fué el que planteó la cuestión. El informador les dijo:—¿Cómo ha resultado eso? ¿Qué ha prosperado? El señor Pérez Madrigal, que no podía disimular su contrariedad, contestó:—Pues únicamente que los que prosperan son ellos.

La combinación de altos mandos militares que ayer firmó el Presidente de la República

Madrid, 14.—12 noche Firma de S. E. el presidente de la República relativa al Ministerio de la Guerra: Nombrando general de la segunda división orgánica al general de división don José Riquelme. Id. de la tercera, al general de división don Agustín Gómez Morato. Id. de la cuarta, al general de división don José Sánchez Ocaña. Id. de la quinta, al general de división don Rafael Villegas. Id. de la sexta, al general de división don Juan García Gómez Caminero. Id. comandante militar de Baleares, al general de división D. Manuel Godeó. Id. general en jefe de las fuerzas militares de Marruecos, al general de división don Francisco Franco Bahamonde. Id. vocal director de las Asambleas de Ordenes militares, al general de división don Pedro de la Cerda y López Mollinedo. Disposición que cese en el mando de la cuarta división orgánica el general don Domingo Batet Mestre. Concediendo el empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor número 1 de la escala, don Rafael Rodríguez Ramírez. Id. de inspector médico, al coronel de Sanidad don Juan del Río Balaguer. Nombrando general de la octava brigada de Infantería a don Juan Cruz Urbano Palma. Id. de la segunda brigada de Montaña, a don Gonzalo González de Lara. Id. de la 12.ª brigada de Infantería, a don Enrique Padilla López. Id. comandante militar de Las Palmas, al general de brigada don Amado Palmes Alonso. Id. jefe del Estado Mayor de la tercera Inspección del Ejército, al brigadier don Eugenio Espinosa de los Monteros Bermujillo. Id. inspector de Sanidad de la primera Inspección general a don José González Granda Silva. Id. de la tercera, a don Juan del Río Balaguer.

Destinando a los coroneles de Infantería don Joaquín Arcuso Aparicio, para el mando de la primera media brigada de Montaña; don Abelardo Grajera Benito, para el regimiento de Infantería número 17; don Angel Cuadrado Garés, para el regimiento de Carros de combate número 1; don Valentín González Celaya, para el regimiento de Infantería número 31 (Madrid); don José Iscar Moreno, para el regimiento de Infantería número 24; don Antonio Lozano Dema, para el regimiento de Infantería 19; don Guillermo de la Peña Oñis, para el regimiento de Infantería 12, y don Eduardo Recas Marcos, para el mando en comisión del regimiento de Infantería número 3.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando, según manifestó en el Congreso una destacada personalidad. El Gobierno acordó en el Consejo de ministros proponer a los generales Batet y López Ochoa para la Gran Cruz Laureada de San Fernando.

El Consejo de hoy fué convocado para tratar de la ley Electoral y apenas si se habló de otra cosa. El Gobierno se ratificó en su propósito de que en el próximo mes de abril se celebren elecciones municipales. Quería el señor Lerroux que se

El Consejo de ministros ratificó ayer su propósito de que en abril próximo se celebren elecciones municipales

Y en relación con el mismo discutió sobre la necesidad de que esté aprobado para dicha fecha el proyecto de ley Electoral

Madrid, 14.—Varias horas

Esta mañana, a las once, se ha reunido en la Presidencia, el Consejo de ministros. La reunión duró hasta las dos menos cuarto.

Nada dijeron los ministros a la entrada y a la salida, el señor Jalón, facilitó a los periodistas la referencia verbal, diciendo: —El señor Lerroux nos ha informado de dos peticiones, una de ellas hecha por el Nuncio de Su Santidad, para centralizar los archivos eclesiásticos, cuyo asunto no tiene ningún inconveniente por tratarse de una cuestión burocrática.

Otra petición la ha formulado una Comisión de diputados interesados en el proyecto de alcoholes que se ha pasado al ministro de Hacienda, que es ponente nato de estas cuestiones, para que la estudie y haga la propuesta necesaria.

Como cosas interesantes del Consejo, el presidente nos ha dado cuenta de la combinación de altos mandos militares que el Gobierno ha aprobado y ha quedado vista para la firma de su excelencia. Una vez firmada por el presidente de la República, la conocerán ustedes.

El Gobierno entiende que ya hay necesidad de que se concrete un acuerdo sobre la ley electoral por haberse decidido a convocar las elecciones municipales, y al efecto ha acordado que los grupos gubernamentales nombren dos o tres representantes, entre ellos, el ministro perteneciente a cada grupo. Esta misma tarde se harán las designaciones, y mañana comenzará el estudio de este problema, cambiando impresiones sobre el procedimiento electoral que conviene aplicar. La base del estudio será si conviene aplicar la ley actual, con algunas modificaciones, o utilizar el sistema proporcional propuesto en el nuevo proyecto.

Los radicales nombraremos dos diputados y al señor Vaquero, ministro de la Gobernación. Supongo que los agrarios nombrarán al señor Cid y que los de Acción Popular designarán al señor Jiménez Fernández, que, como ustedes saben, es el principal ponente en este asunto.

Hemos cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios. Fijense que no digo sobre las proposiciones como la de anoche, que no se puede considerar más que como un juego parlamentario.

El presidente nos ha dado cuenta de un proyecto de decreto de la Presidencia, en el que se adoptan medidas para reorganizar los servicios de la Alta Comisaría de Marruecos. Me olvidaba decir que ese cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios ha tenido por objeto ver la manera de ir acoplando al estudio de la Cámara los diferentes proyectos pendientes.

Ya sabrán ustedes que la ley municipal va muy adelantada y ello es conveniente por ser muy necesaria para las elecciones municipales. —¿Y de política? —De política no ha habido absolutamente nada.

—¿Y del alijo de armas? —Tampoco nada, hasta conocer el acuerdo que tomen los jefes de minorías.

Por último, el señor Jalón dijo a los periodistas que el señor Lerroux se hallaba con algo de gripe, pero que si estuviese bien acompañará al presidente de la República en el viaje que hará mañana a Valencia y añadió que ya no se celebrará Consejo hasta la semana entrante.

El señor Lerroux, al abandonar la presidencia, saludó a los periodistas, recomendándoles que no se acercaran a él para evitar que se contagiasen de la afección gripal que había comenzado a atacarle.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo dice así: Obras Públicas.—Decreto otorgando una subvención al Ayuntamiento de Benalix Guadix (Granada), para obras de abastecimiento de aguas. Item otorgando subvención al Ayuntamiento de Muros de Nalón (Oviedo) y a la Junta vecinal de S. Mado para obras de abastecimiento de aguas.

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo de hoy fué convocado para tratar de la ley Electoral y apenas si se habló de otra cosa. El Gobierno se ratificó en su propósito de que en el próximo mes de abril se celebren elecciones municipales. Quería el señor Lerroux que se

examinaran las posibilidades de aprobar antes de abril la ley redactada por el señor Jiménez Fernández y hubo dos tendencias: una del Sr. Cid, sosteniendo que se restablezca la ley electoral de 1907 y otra del ministro de Agricultura en defensa del sistema proporcional.

En la discusión, de carácter puramente doctrinal, intervinieron todos los ministros. Los de la Ceda, apoyados por algún otro consejero, defendían que la ley de 1907 representa la intrusión del caciquismo, mientras que el sistema proporcional representará la pureza que debe presidir los actos de la República.

La discusión no cristalizó en acuerdos, pero la tendencia predominante fué la de procurar la rápida discusión del proyecto del señor Jiménez Fernández, para que antes de abril pueda contar la República con una ley electoral.

El presidente del Consejo propuso que se celebren frecuentes reuniones de los partidos gubernamentales para tratar de este tema y que, a su juicio, podían designarse tres representantes de cada grupo para que aceleren lo posible el estudio.

Indicó la conveniencia de que estos delegados se reúnan mañana mismo con el ministro de Agricultura. Es posible que a la reunión asista el señor Lerroux.

Hoy mismo se harán los nombramientos de los delegados, y los radicales nombrarán entre otros al señor Vaquero, los agrarios al señor Cid y la Ceda al señor Jiménez Fernández. Se habló también de la cuestión de límites de Marruecos, en relación con determinadas peticiones de Francia.

La Comisión asesora presupuestaria propone al Gobierno medidas de restricción de gastos

Madrid, 14.—12 noche

La Comisión de nivelación presupuestaria, a la que en el Congreso se le conoce con el nombre de "La Comisión de la Guadaña", ha facilitado la siguiente nota: "En la sesión celebrada por la Comisión de nivelación presupuestaria y reorganización de servicios en el día doce del actual, se acordó proponer al Gobierno:

1.º Que la realización de obras que atee a varios presupuestos se acomode estrictamente a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 67 de la ley de Contabilidad, de tal manera que no sea posible iniciarlas si los créditos del presupuesto en su ejercicio se acuerde no pueden repartir la parte proporcional del gasto respectivo.

2.º Que los Departamentos ministeriales se abstengan de hacer por medidas parlamentarias reorganizaciones de nuevos servicios, olvidando las limitaciones fijadas por los artículos 39 de la ley de Contabilidad, 8 de la ley de primero de abril de 1932, 3 de la ley de 30 de junio de 1934, 9 de la ley de 27 de diciembre de este mismo año, y 4 del decreto de 22 de enero de 1935, así como también que se proceda a la revisión de estas disposiciones, para adoptar en relación con ellas las resoluciones que sean procedentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 7 de la ley orgánica de la jurisdicción contencioso administrativa y 87 y concordantes de la ley de Contabilidad.

3.º Que se prescinda de toda iniciativa parlamentaria o política que represente directa o indirectamente aumento de las obligaciones de Clases pasivas, sometiéndolo los motivos o sea las iniciativas parlamentarias sobre esta materia a la limitación establecida en el artículo 108 de la Constitución de la República.

Se debatió también por la Comisión sobre el plan de los trabajos que se han de realizar y los procedimientos que han de seguirse para lograr la debida rapidez y eficacia de los anteriores acuerdos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. Enciso Briñas Once de Junio, 18, entresuelo OCULISTA. EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

ARÓSTEGUI CORAZON - PULMONES TUBERCULOSIS - G.E.PARTERO.18

El día oficial y político

Madrid, 14 y 15.—Varias horas
LOS JEFES DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO, A VALENCIA

Mañana por la noche marcharán a Valencia para asistir a la botadura del "Arturo", el presidente de la República, el señor Lerroux, varios ministros y otras personalidades.

LAS SUSCRIPCIONES PARA LA FUERZA PÚBLICA

El señor Jalón manifestó esta tarde que se había reunido con el señor Alzún para tratar de la distribución de la cantidad recaudada en la suscripción para la fuerza pública, que asciende a 16.667.000 pesetas.

Como faltan datos de la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo y de los Cuerpos de Seguridad y de Asalto, se han reclamado con urgencia.

Sin embargo, volveremos a reunirnos mañana en la Presidencia para seguir trabajando, a la vista de los datos recibidos, con objeto de terminar nuestra ponencia antes del Consejo del martes y para que todo quede resuelto en los primeros días de la semana próxima.

Ratificó el ministro de Comunicaciones que tiene el criterio de dar preferencia a la reconstrucción de los hogares deshechos por muerte de quienes los sostenían. Para ello formarán un grupo al objeto de atender a las personas que perdieron su base económica. Luego se atenderá a los heridos, preferentemente a los mutilados, que quedan inútiles para el trabajo, y después de atender suficientemente a los grupos anteriores, si hubiera, remanente, se verá de proceder a su reparto entre quienes combatieron o actuaron durante la represión e de establecer alguna fundación benéfica.

NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS CIVILES

En el Consejo de ministros de esta mañana se acordó designar a nuestro ministro en Praga, don Francisco Agramonte, para el cargo de embajador de España en Berlín.

También se acordó el nombramiento del expresidente del Consejo, don Ricardo Samper para la Presidencia del Consejo de Estado.

El señor Rocha dijo que el Gobierno ha recibido la petición del "placer" para el nuevo embajador de Portugal en Madrid.

EL SEÑOR LLUHI SERA OPERADO EN MADRID

Aunque al principio se proyectaba por el consejero de la Generalidad que Lluhi se trasladara a Barcelona para ser operado, finalmente ha sido conducido hoy a la clínica del doctor Carrasco Cadenas, de Madrid, que se halla establecida en la calle de María de Molina, a cuyo efecto el Tribunal de Garantías ha enviado una comunicación al director de la Cárcel Modelo para que éste, a su vez, lo comunicase al procesado, como así se hizo.

CONTESTANDO AL SEÑOR MADARIAGA

La Asociación General de Transportes por vía férrea ha enviado a la Prensa una extensa nota, en la que, contestando a las manifestaciones que anteaño hizo en la Cámara el diputado de Acción Popular señor Madariaga, con respecto a los despedidos en las Compañías ferroviarias, dice que estos fueron consecuencia de la ruptura del contrato de trabajo por parte de los obreros, que persistieron en mantener la huelga.

Añade que la sanción implícita en esta actitud de las Empresas no sólo constituiría el ejercicio de un derecho, sino el cumplimiento de un sagrado deber en defensa del Estado y de la Sociedad que impuso aquellas sanciones, siempre lamentables, pero inevitables, si se quieren mantener los fueros de la autoridad y de la disciplina.

Termina la nota expresando su sentimiento por la forma en que fué aludido ante las Cortes el ingeniero don Edmundo Maristany.

LA SITUACION PARECE INTERESANTE

El interés político inclinado al finalizar la sesión parlamentaria del miércoles se mantuvo hoy durante todo el día.

A primera hora se registraron dos hechos que, en principio, parece que tenían relevancia política: la visita del señor Gil Robles al presidente de la República que duró media hora y el Consejo de ministros.

Asistió al Consejo el señor Alzún, que había asistido poco antes a la reunión de la minoría populista.

La referencia del Consejo, facilitada por el ministro de Comunicaciones, produjo decepción.

Por otra parte, en el Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República dijeron que la entrevista del señor Gil Robles con el presidente era una audiencia concedida anteriormente y que no había podido celebrarse a causa de la enfermedad del jefe de la Ceda.

Además, la entrevista había carecido de trascendencia.

Parce que después de la sesión del miércoles hubo una serie de explicaciones particulares y de conferencias privadas que hicieron volver todo a sus antiguos cauces.

Aunque el Consejo de ministros, según la prensa, no tuvo interés político, se observó que el señor Alzún, al terminar la reunión, se trasladó a ver al señor Gil Robles.

UN ACUERDO EN FAVOR DE LA CORUÑA

En el Consejo de hoy se ha decidido que La Coruña sea puerto terminal de la línea España-Cuba, que cubre la Transatlántica.

LOS Sres. MARTINEZ DE VELASCO Y ROYO VILLANOVA, A BARCELONA

El próximo sábado saldrán para Barcelona los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova, para asistir a varios actos organizados por el partido agrario.

EL RECURSO CONTRA LA SUSPENSIÓN DEL ESTATUTO CATALAN

Ante el Tribunal de Garantías Constitucionales se verá en breve el recurso interpuesto contra la suspensión del Estatuto.

Existe expectación alrededor de este asunto.

OLAUSURA LEVANTADA

Se ha levantado la clausura que pesaba sobre las Oficinas del Bloque Nacional.

LAS OBLIGACIONES DE LA GENERALIDAD

MADRID.—Se ha dispuesto que la puesta en circulación de las 15.000 obligaciones de la Generalidad, constitutivas de la ampliación de la emisión de obligaciones del Tesoro de dicha Corporación, de conformidad con las condiciones de emisión fijadas, se realice mediante la negociación en Bolsa, fijando cada día la cantidad de títulos a absorber, según la situación del mercado.

LA DERECHA REGIONAL RECURRE CONTRA UNA SENTENCIA

VALENCIA.—La Derecha Regional ha recurrido contra una sentencia que declara ilegal la constitución del Ayuntamiento de esta capital.

En virtud de esta sentencia el alcalde y la mayoría de los tenientes de alcalde habrán de dejar sus puestos, reintegrándose los radicales socialistas, ausentes desde que se constituyó el Ayuntamiento en la forma que se ha declarado ilegal.

HOMENAJE AL GOBERNADOR

CORDOBA.—El día 24 se celebrará un homenaje al gobernador, que consistirá en un banquete en el Círculo de la Amistad y en la entrega de un pergamino y de un álbum con firmas.

A estos actos ha prometido su asistencia el exministro de la Gobernación don Rafael Salazar Alonso. Serán también invitados el ministro de la Gobernación y el subsecretario del mismo departamento, don Joaquín de Pablo Blanco, así como el embajador de Francia.

El Comité organizador pondrá en circulación unas acciones de 5 pesetas, como mínimo, para las entidades y de 25 para los particulares, y con la recaudación que se obtenga se pagará el pergamino y el álbum, entregándose el resto al señor Garduqui para la cocina económica.

Al homenaje asistirán representaciones de toda la provincia, y, seguramente, al día siguiente, el embajador de Francia impondrá al gobernador las insignias de la Legión de Honor.

EL EXPEDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SEVILLA.—El gobernador ha manifestado que el expediente relativo a la Administración municipal ha pasado al fiscal de la República.

ITALIA Y ABISINA SE DISPONEN A ZANJAR PACIFICAMENTE EL CONFLICTO

LONDRES.—El conflicto italo-etíope ha entrado en una fase de calma en vista de la declaración del Gobierno italiano de querer negociar directamente con el de Etiopía la solución del conflicto. Esta negociación directa ha sido aceptada por el Gobierno etíope y se sabe que entre las cosas que se discutirán será el establecimiento de una zona neutral en la frontera para evitar nuevos incidentes.

El Gobierno italiano no ha enviado ningún ultimátum al de Etiopía ni ha formulado las exigencias que se dicen. Se ha limitado a protestar por el incidente del 29 de enero, reservándose el derecho a reclamar reparaciones si a ello hubiese lugar.

ROMA.—El subsecretario de Negocios Extranjeros de Italia celebró ayer una nueva entrevista con el encargado de Negocios de Etiopía en Roma y le aseguró que el Gobierno italiano desea solucionar pacíficamente los incidentes.

ROMA.—Han comenzado las negociaciones entre Italia y Abisinia, para ver de resolver el conflicto fronterizo. Sigue discutiéndose la fórmula de establecer una zona neutral, pero hasta la fecha no ha recaído acuerdo.

PREVENCIÓN

EL ENEMIGO PUBLICO N.º 1

legará pronto a Logroño

ESTAD ALERTA

Los jefes de las minorías parlamentarias acuerdan que el sumario instruido por el juez señor Alarcón sea remitido a la Cámara para ser examinado en un plazo de ocho días

Madrid, 14.—12 noche

A las seis y media comenzó la reunión de los jefes de minoría, presididos por el señor Alba, para tratar del testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas.

Asistieron los señores don Emilio Iglesias, radical; Arranz, conservador; Cambó, regionalista; Barcia, de Izquierda Republicana; Calderón, independiente; Chaparrieta, republicano independiente; Martínez de Velasco, agrario; Gil Robles, de la Ceda; Goicoechea, de Renovación; Horn nacionalista vasco; Melguíades Álvarez, liberal democrata; Domínguez Arévalo, tradicionalista, y Lara, de Unión Republicana.

Después de la reunión, el señor Gil Robles, refiriéndose a ella, dijo que el señor Barcia había propuesto que, para que la Cámara pudiera formar juicio exacto, no sólo para la acusación, sino para la toma de consideración de la proposición acusatoria, era indispensable que se pidiera testimonio literal de todo el sumario.

Sin él entendía el señor Barcia que puede producirse una verdadera indefensión para algunos de los encausados.

Después de un cambio de impresiones, añadió el señor Gil Robles, yo hice constar:

Primero. Que la minoría popular agraria entiende que en el testimonio enviado a la Cámara había sobrados elementos de juicio para formular la acusación, y que en ese sentido tenía ya redactada la proposición acusatoria.

Segundo. Que, sin embargo, puesto que alguien encuentra deficiente el testimonio en relación con el sumario, podía accederse a lo solicitado por el señor Barcia, pero pidiendo que, en vez de un testimonio, que tardaría mucho en venir, sea el mismo sumario completo, que puede recibirse en dos o tres días. Y tercero: Que tan pronto llegue en ese plazo brevísimo, el sumario completo, se dé un plazo máximo de ocho días para que lo estudie quien quiera. Terminado este término quedaría libre el camino de las minorías para tramitar la acusación.

Después de otro breve cambio de impresiones, así se acordó por unanimidad.

La reunión terminó después de las ocho de la noche.

El señor Alba rebatió también la tesis del señor Goicoechea, que admitía que la propuesta de acusación no tiene la importancia que se le daba.

Intervino otra vez el señor Cambó, quien dijo que ante la gravedad del asunto todas las garantías le parecían indispensables.

Se aceptó, al fin, por los señores Gil Robles y Goicoechea y se tomó el acuerdo de reclamar con urgencia el sumario íntegro instruido por el señor Alarcón para que sea estudiado por la Cámara.

Los jefes de minoría lo tendrán ocho días a su disposición y se reunirán al cabo de ellos para adoptar acuerdos.

Se espera que el sumario esté en la Cámara el miércoles próximo.

Igualmente se adoptaron los siguientes acuerdos: Para el acta de acusación habrá que reunir las firmas del diez por ciento de la Cámara; para el nombramiento de la Comisión dictaminadora, "quorum" normal, y para el nombramiento de la Comisión acusatoria, si hubiere lugar, "quorum" de toda la Cámara.

DEL CONTRABANDO DE ARMAS EN CATALUÑA

BARCELONA.—Respecto a la detención de Juan Metzer Schower, se sabe que este contrabandista de armas residía algún tiempo en los Balcanes, donde también se dedicó al tráfico de armas con destino a las organizaciones políticas secretas. Parece ser que en Francia cuenta con algunos cómplices, que son los encargados de adquirir las armas que introducían en Barcelona.

La Policía de una gran importancia a esta detención, pues con ella se cree que se podrá impedir que los atacados, como venían haciendo, puedan disponer de armas de gran eficacia para sus fines delictivos.

No sería nada de particular que a esta detención siguiesen otras, especialmente de mujeres, también de nacionalidad extranjera, que pasaban las armas y las municiones, pues parece ser que algunas de las complicadas en dicho delito viven en Barcelona.

UNOS PISTOLEROS ASALTAN UN ALMACEN EN VALLS, LLEVANDOSE SIETE MIL PESETAS

En la Jefatura de Policía han facilitado una nota, según la cual el jefe de Servicio de Tarragona comunicó que en Valls se presentaron, anoche, unos desconocidos, pistola en mano, en el almacén del señor Ribé, y se llevaron siete mil pesetas en metálico. Han salido para Valls al-

Notas del Parlamento

Madrid, 14.—Varias horas

EL SEÑOR LERROUX NO ACUDE A LA CÁMARA

El señor Lerroux, por su indisposición gripal, no asistió al Congreso. Mandó al subsecretario, quien lo comunicó al señor Alba.

UNION REPUBLICANA Y LA SUSPENSIÓN DEL "HERALDO"

En una breve reunión celebrada por Unión Republicana se acordó tratar en la sesión de la suspensión de "Heraldo de Madrid", acordada por el Consejo de ministros con el plazo mínimo de un mes.

DON BASILIO ALVAREZ, DIMITE

Don Basilio Alvarez, radical, ha dimitado con carácter irrevocable la Presidencia de la Comisión de Marina.

Hizo constar en acta que su renuncia era de modo absoluto y que si por bondad de la Comisión resultaba reelegido no tendría más remedio que dimitir de nuevo.

La Comisión eligió presidente al señor Martínez Salas, radical, y secretario, al agrario señor Piñán.

LA COMISION DE JUSTICIA

Se reunió la Comisión de Justicia. El señor Martínez Moya, presidente, dijo: Hemos terminado el estudio de la parte dogmática del proyecto de reorganización del Tribunal Supremo, y, a petición de los vocales de la Ceda, al llegar a las disposiciones transitorias que tratan de la retroactividad, se ha acordado suspender el examen para que consulten todos a sus respectivas minorías.

A esta petición se adhirieron los representantes de Unión Republicana y de la Izquierda.

ACUERDO DE LA COMISION DE GUERRA

La Comisión de Guerra se reunió y acordó informar desfavorablemente los ascensos de los coroneles que no hayan sido aprobados en exámenes recientes, acordando participar este acuerdo al Ministerio de la Guerra y señalarle la conveniencia de que en las hojas de servicios de los mismos no figure este requisito.

Se leyó una proposición presentada por los señores Peire y Ortiz de Sotomayor sobre el ingreso en el Ejército de los retirados.

Por ser asunto complejo, se acordó repartir copias y redactar una nueva Ponencia fundiendo las dos propuestas que existen en este sentido.

TRABAJOS DE LA COMISION DE AGRICULTURA

La Comisión de Agricultura, según manifestaciones de su presidente señor Alvarez Mendizábal, adoptó los siguientes acuerdos:

Dictaminó en primer término la proposición de ley sobre regulación del mercado de alcoholes, de acuerdo con las sugerencias hechas por el grupo vitivinícola, estableciendo pequeñas modificaciones que aseguran una mayor efectividad al proyecto en orden a la adquisición de alcohol por el Monopolio de Petróleos.

Dictaminó también el proyecto de ley sobre autorizaciones al ministro de Agricultura para regular el mercado de trigo, y sus modificaciones esenciales obligan al Estado a dotar inmediatamente de cincuenta millones de pesetas al Crédito Agrícola, como tenía propuesto el anterior ministro don Cirilo del Río, que se distribuirán las Juntas de Contratación.

Mañana, la Comisión dictaminará el proyecto de ley para los pequeños cultivos de Badajoz.

Esta mañana, el señor Alvarez Mendizábal recibió a una Comisión de interesados en la provincia de Badajoz, que fué a rogarle que la Comisión dictamine y acuerde cuanto algunos agentes para averiguar lo ocurrido, pues la Policía tiene la impresión de que se trata de un atraco supuesto.

CONSEJO DE GUERRA

Se celebró Consejo de guerra contra José Polo y tres más, vecinos del pueblo de Alfarrás, a los que se acusaba de haberse apoderado de aquel Ayuntamiento.

Parce que la sentencia condena a José Polo, que era juez municipal, a seis meses de prisión; a Pedro Selles, cabo de somatenes, a la misma pena. Los restantes fueron absueltos.

DICE EL ALCALDE

El alcalde manifestó que, para acabar con las deficiencias económicas de los hospitales, había nombrado una comisión de personas acaudaladas.

Además, agregó, he creado un impuesto sobre los vinos generosos y licores y golosinas que producirá tres millones de pesetas, para dedicarlos a dichas atenciones.

Dijo también que, en vista de que se extiende la epidemia gripal, ha ordenado que sean desinfectados a diario los grupos escolares y otros establecimientos.

SE RETIRA INDISPUESTO

El jefe superior de Policía, señor Rivas, se retiró a mediodía a su domicilio por sentirse indispuesto.

ROBA Y MUERE DE LA EMOCION

En una casa deshabitada temporalmente de Sabadell fué encontrado el cadáver de la encargada de la limpieza de dicha casa.

Madrid, 14.—Varias horas

LA COMISION DE PRESIDENCIA

Se reunió la Comisión de Presidencia para hacer un nuevo acopio de datos como consecuencia de la reorganización de las Comisiones.

Se reeligió presidente a don Pedro Armasa, vicepresidente al señor Alvarez Robles y secretario al señor Martínez Juárez.

UN RUEGO ACEBICA DE LA IMPORTACION DE PAPEL PARA EL PERIODICO "YA"

El diputado de Unión Republicana, señor Pascual Leone, ha dirigido un ruego escrito al ministro de Industria, en el que solicita que, dada la reiteración con que "La Libertad" denuncia anomalías respecto de la importación de papel con destino al periódico "Ya", y con objeto de que se compruebe si existe fraude para el interés público, se traiga con urgencia a la Cámara el expediente o expedientes que con referencia a dicho asunto se hayan tramitado o se tramiten.

Otro ruego dirige dicho diputado al ministro de Hacienda, en el que pide que se lleve a la Cámara el expediente del concierto postal de dicho periódico "Ya".

DESPUES DE LA PERDIDA DEL DIRIGIBLE "MACON"

LO QUE DECLARAN LOS COMANDANTES.—MANIFESTACIONES DE ROOSEVELT Y DEL SECRETARIO DE MARINA

SAN FRANCISCO.—Han prestado declaración los comandantes Wiley y Nilsen, que iban a bordo del dirigible "Macon" en el momento de ocurrir la catástrofe que originó la pérdida del mismo.

Ambos han manifestado que se produjo la rotura de una membrana metálica, lo que originó automáticamente una gran rasgadura en la envoltura. El fuerte viento reinante fué causa de que ésta aumentara rápidamente.

El dirigible se inclinó de pros, inclinando una rápida caída al mar.

En aquel momento se lanzó un mensaje S. O. S. y el comandante Wiley, supervisor del aparato, ordenó la evacuación del aparato, lo que fué ejecutado con el mayor orden. Los hombres se echaron al agua, siendo recogidos por dos buques de guerra que habían acudido a toda máquina al lugar del accidente.

El marinero Dalley y el camarero se arrojaron al agua desde una altura de cuarenta metros, y no volvieron a la superficie.

El teniente Rippe y una parte de la tripulación quedaron hasta el último momento en la parte delantera del dirigible, y el comandante Wiley lo abandonó casi en el momento de tocar agua.

El "Macon" tocó el mar por la popa a una velocidad de cien metros por minuto.

WASHINGTON.—El desastre del "Macon" parece haber dado el golpe de muerte a la construcción de dirigibles en los Estados Unidos en su porvenir no lejano. Se sabe ya que el Presidente Roosevelt, profundamente afectado por la catástrofe, no piensa pedir fondos al Congreso para sustituir al "Macon" y que si el dinero para sustituirlo estaba disponible en este momento, el Presidente preferiría emplearlo para construir unos cincuenta aeroplanos de reconocimiento a larga distancia. La posición del Presidente Roosevelt no es que considere que deba abandonarse el uso de los dirigibles, pero, por el momento, se coloca al lado del secretario de Marina, Swanson, para oponerse a una gran expansión en su uso.

Los Tribunales navales de Washington y de San Francisco tratarán el desastre del "Macon" y se considerará probable que decidirá la suerte de los dirigibles en lo que se refiere a su porvenir.

WASHINGTON.—El secretario de Marina, señor Swanson, declaró a los periódicos hoy al mediodía que el desastre del "Macon" no hará cambiar los planes de cooperación con Alemania por parte de los Estados Unidos en el año próximo como se ha previsto.

Contestando a una pregunta sobre los motivos de que los alemanes tengan más suerte con sus dirigibles que los Estados Unidos, dijo el señor Swanson que los alemanes han construido mayor número de aparatos y por lo tanto tienen más experiencia.

BERLIN.—El doctor Eckener ha expresado su juicio acerca de la pérdida del dirigible gigante "Macon".

No cree que el fuerte viento haya lanzado al mar al dirigible, sino que necesariamente ha tenido que sufrir una avería de importancia.

El doctor Eckener dice que él seguirá mandando con toda confianza su dirigible.

UNA PELICULA INOLVIDABLE

LOS NIBELUNGOS

Mañana, sábado, en el

Teatro Moderno

Por la noche PROGRAMA DOBLE

EXTRAORDINARIO

Círculo Logroñés

La Junta Directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los señores socios y familias, que las fiestas de Carnaval organizadas por esta Sociedad, serán:

Día 8 de marzo, domingo
MATINEE A LAS 6 DE LA TARDE

Día 4, lunes
BAILE, CENA AMERICANA, 10:30 NOCHE

Día 5, martes
MATINEE A LAS 6 DE LA TARDE

Día 10, domingo (Piñata)
MATINEE A LAS 6 DE LA TARDE

NOTA: No se permitirá la entrada en los Salones más que a los señores socios, sus familias y forasteros presentados.

LA DIRECTIVA

FRONTÓN LOGROÑÉS
ACONTECIMIENTO CUMBRE!
¡¡¡AL FIN!!
La gran superproducción española

EL HOMBRE QUE SE REIA DEL AMOR

Directamente hablada en español
Protagonistas: MARIA F. LADRÓN DE GUEVARA, ROSITA DIAZ GEMENO y RAFAEL RIVELLES
La película netamente española que hará desfilar a todo Logroño

Otros sucesos de vario carácter

ROBO DE DOCUMENTACIÓN EN UN LOCAL DE LA J. O. N. S.

MADRID.— En la calle del Príncipe, número 10, donde tiene unos locales la J. O. N. S. aparecieron los precintos rotos. Se supone que alguien ha entrado, llevándose parte de la documentación.

Sólo se sabe, por el portero de la finca, que por la mañana había en las escaleras de la casa dos desconocidos, a quienes el portero no parece concedió importancia, perdiéndoles pronto la pista.

DOS HERIDOS AL COMETER UN ROBO, QUE SE PRESENTAN A CURARSE EN EL HOSPITAL

ZARAGOZA.— El lunes último ingresaron en el Hospital Provincial dos individuos, que dijeron llamarse el uno Juan Campos y el otro Lorenzo Ibáñez, que presentaban ambos heridas por arma de fuego en las piernas y que se negaron terminantemente a explicar la forma en que habían sido heridos.

La Policía comenzó a trabajar para determinar quién pudiera ser autor de las lesiones que padecían dichos individuos o si se trataba de una riña entre ellos.

Ayer quedó aclarado el suceso al fugarse ambos heridos del Hospital y presentarse a las autoridades el dueño de una finca que el lunes había hecho dos disparos de escopeta contra dos desconocidos que intentaban forzar la puerta de la casa para robar.

UNA JOVEN DE 14 AÑOS QUE SE AHORCA

TERUEL.— En Jea de Albarracín, puso fin a su vida ahorcándose, la joven de 14 años Pilar Barrachina.

SE HUNDE EL PISO DE UNA CASA Y SE PRODUCEN DESGRACIAS

EL FERROL.— Noticias de Puente dicen que en una casa que se hallaba en mal estado se hundió el piso cayendo al sótano cinco personas y resultando muerto el anciano Jesús Blanco Paz. Los otros cuatro resultaron con heridas leves.

UN AHOGADO EN EL MAR

EL FERROL.— En la ría de la Barquera zozobró una embarcación tripulada por seis personas, pereciendo Mario Aranda López, de 26 años, y consiguiendo salvarse los cinco restantes en una lancha que acudió en su auxilio.

UNA EMBARCACION ABANDONADA

EL FERROL.— En la ría y en el lugar denominado de los Castros, se ha encontrado abandonada una embarcación llamada "Rogelia".

Se ignora la suerte que hayan corrido los tripulantes de la misma.

MUERTO A CONSECUENCIA DE QUEMADURAS

BURGOS.— Hallándose haciendo la cena en la cocina de su casa, la vecina de Cerezo de Tirón, Ascensión Soto, se le cayó un puchero de agua hirviendo encima de su hijo J-

SE DETIENE A LOS AUTORES DE VARIOS ROBOS

BURGOS.— La Policía seguía una pista para detener a los autores de los pequeños robos que se venían registrando en Burgos y los pueblos limítrofes, y hoy ha practicado la detención de Jerónimo Ortega Hernández, de 29 años; Claudio Ruiloba Delgado, de 41, y Román Solanes Palmes, de 44, los que han ingresado en la Cárcel.

EN LAS VENTANAS DE UN CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL COLOCAN TRES CARTUCHOS DE DINAMITA

HUELVA.— Durante la madrugada última fueron colocados en una ventana de las habitaciones que ocupa el cuartel de la Guardia civil el comandante del puesto de San Juan del Puerto, tres cartuchos de dinamita con sus correspondientes mechas, que no llegaron a estallar. Los explosivos son análogos a los que en días pasados fueron colocados en la escalera de la casa del alcalde de dicho pueblo. La Guardia civil ha practicado varios registros en los domicilios de significados extremistas. Hasta ahora se desconocen quienes puedan ser los autores de estos hechos.

TRAGEDIA CONYUGAL

ZARAGOZA.— En la calle de Miguel Portolés, número 9; apareció muerto el matrimonio compuesto por Juan Martín, de 32 años, de profesión sastre, y Dolores Ruiz Pérez, de 30.

Ambos presentaban balazos en la cabeza. Parece que el doble crimen obedece a desavenencias conyugales, pues el matrimonio tenía entablada la demanda de divorcio.

ACCIDENTE EN UN PASO A NIVEL.—DOS MUERTOS

SANTANDER.— Un camión que había asistido al mercado, después de verificar el reparto de la leche fue alcanzado, en el paso a nivel de Carballan, cerca de Renedo, por una máquina que hacía maniobras.

El camión fué arrastrado unos cuarenta metros y perecieron los conductores Pablo Bolado y Daniel Mora.

Los restos del camión se incendiaron al explotar el depósito de gasolina, lo que originó que el cadáver de Bolado se carbonizara.

El accidente se debió a un descuido de los empleados del paso a nivel.

CONDUCIDO POR LA GUARDIA, SE ARROJA POR LA VENTANILLA DEL TREN.—UN GUARDIA SE ARROJA TRAS EL Y AMBOS RESULTAN GRAVEMENTE HERIDOS

SANTANDER.— Hace algún tiempo fué reclamado por el Juzgado Amadeo Chaves, comerciante santanderino que, arruinado, cometió algunas estafas.

Hace dos días fué detenido en Tuy, cuando intentaba pasar la frontera de Portugal y cuando la Guardia civil lo trasladaba ya cerca de Cabezon de la Sal, pretextando una necesidad, se dio un corte en la muñeca y se lanzó a la vía por una ventanilla.

Uno de los guardias de la pareja que le custodiaba se arrojó también por la misma ventanilla, mientras su compañero hacía disparos para que el tren se detuviera.

Parado el convoy se procedió a recoger al guardia que se encontraba herido grave y a Amadeo en estado gravísimo.

EN JAEN INTENTAN INCENDIAR LA CASA DEL PUEBLO

JAEN.— Los guardias de Asalto encontraron once botellas de líquido inflamable en un olivar.

Las botellas estaban ocultas entre algodonos y ejemplares de "El Socialista" y "Justicia", en cuyo margen tenían la faja de dirección a la Casa del Pueblo de Jaén.

También fué encontrada una pistola.

Después de este hallazgo se recibió en la Comisaría el aviso de que unos desconocidos intentaban incendiar la Casa del Pueblo, en cuya puerta se habían puesto leña y papeles.

Al llegar la Policía, el grupo de desconocidos huyó sin conseguir su propósito.

—Algunas calles aparecieron hoy con carteles comunistas con injurias al régimen.

LOS SUPUESTOS AUTORES DE UNA AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

VALENCIA.— En Villarreal fueron detenidos Vicente Guillén, Francisco Rodríguez y Sebastián Vicente, al parecer autores de la agresión a una pareja de la Guardia civil del puesto de Masamagrell, de la que resultó muerto un guardia.

Los detenidos niegan su participación en el hecho.

HERIDO CUANDO INTENTABA FUGARSE

MADRID.— Cuando era conducido a la Comisaría el ratero José Jiménez, intentó fugarse, y los guardias dispararon sobre él, hiriéndole gravísimo.

DESPUES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Consejo de Guerra contra un coronel y un teniente coronel de la Guardia civil

OVIEDO.— En el cuartel de Pelayo se ha celebrado la vista en Consejo de guerra de oficiales generales, de la causa instruida por el coronel juez don Manuel Alcázar Leal, del Juzgado especial de Oviedo, contra el coronel de la Guardia civil don Juan Díaz Carmona y el teniente coronel del mismo Cuerpo don Juan Moreno Molina, que mandaban la Comandancia de Asturias los días en que ocurrieron los sucesos revolucionarios.

Se les acusa a ambos del delito de negligencia, abandonando el cuartel. El fiscal solicita para el coronel condena perpetua, y para el teniente coronel, doce años de prisión.

El juez señor Alcázar leyó el apuntamiento, que consta de numerosas declaraciones, en su mayoría de jefes y oficiales de la Guardia civil y algunos otros jefes del Ejército.

Entre ellas hay algunas que el fiscal ha recogido en su informe, por considerarla de cargo para los procesados.

Destaca la del capitán Tella, que afirma que los jefes no inspeccionaron los servicios y da cuenta de que ya en el cuartel de Pelayo, al enterarse de que había muerto el comandante Bueno y cuando un guardia le dijo que todavía movía un brazo quiso salir para recoger su cuerpo y el de dos sargentos que también estaban heridos y no lo pudo hacer porque el jefe no le concedió permiso.

También refiere la Junta de jefes que se celebró en el cuartel y en la que el teniente coronel Moreno Molina, al conocer el ultimatum que había recibido el director de la fábrica de fusiles, dijo que había que conocer las condiciones que ofrecían los rebeldes para saber cuáles eran las mejores.

También declaran otros oficiales, que coinciden con las prestadas anteriormente.

El teniente coronel Estévez hace una declaración favorable a los procesados, diciendo que entre los paisanos que tomaron parte en la defensa del cuartel figuraba un hijo del teniente coronel Moreno Molina y confirma que dicho jefe arengó por dos veces a las fuerzas.

También constan en el apuntamiento algunos careos cuyas declaraciones se leyeron, así como las de otros testigos y la de los procesados.

En la prestada por el coronel, da cuenta de las medidas que adoptó en defensa de la casa cuartel al hacerse cargo del mando de las fuerzas de la Guardia civil, y que después de visitar al comandante militar en el Gobierno civil él y el teniente coronel, de acuerdo con los restantes jefes y oficiales, decidieron evacuar el cuartel.

Niega lo que le atribuyen el capitán Tella y otras declaraciones.

El teniente coronel Moreno Molina coincide en su declaración con las líneas generales de lo manifestado por el coronel Díaz Carmona. Da cuenta de que arengó por dos veces a las fuerzas y afirma que en todo momento adoptó aquellas medidas pertinentes para la defensa, como, por ejemplo, haber pedido a la fábrica de fusiles cuatro ametralladoras, que fueron emplazadas en los lugares estratégicos.

Refiriéndose a la tropa, dice que esta decayó bastante al saber que habían sido copados casi todos los puestos de la zona minera. En el cuartel —dice— resultaron cinco heridos a consecuencia del cañoneo de los rebeldes y se registraron algunos casos de locura.

Reiteró que la Junta de jefes celebrada en el cuartel de Pelayo, él se pronunció, desde luego, por defender a todo trance, y niega saber nada del ultimatum que había recibido el coronel de Artillería y menos que él pretendiera pactar con los rebeldes.

Terminada la lectura del apuntamiento da principio la información testifical y comparecen los capitanes Tella, Rodríguez Jubero y Pelegrín, el teniente Estévez y algunos otros oficiales que vienen a declarar lo mismo que en el sumario.

Cerca de las dos de la tarde se suspendió la reunión del Consejo para reanudarla a las tres y media de la tarde.

La sesión de la tarde empieza con el informe del fiscal, censurando las

condiciones en que se hizo la defensa de la casa cuartel de la Guardia civil. Asegura que los daños causados en el edificio no eran tales como para justificar el abandono, pudiéndose haber seguido su defensa.

Hace luego una dura crítica contra el coronel, sobre todo por la forma en que fué llevada a cabo la evacuación, dividiendo las fuerzas en dos grupos, lo que dió lugar a que muriera heroicamente el comandante Bueno y dos sargentos.

Se refiere también a la actuación de los jefes de la Guardia civil en el cuartel y al hecho de que el coronel se hiciera cargo del mando, diciendo que no obró como debía ni adoptó aquellas medidas a que obligaba la defensa.

Por todo ello considera al coronel reo de un delito contra el honor militar, por lo que pide le sea impuesta la pena de reclusión perpetua.

En cuanto al teniente coronel, censura igualmente su actuación durante algunos testigos, especialmente del capitán Tella y teniente Vega, dice que el procesado habló hasta de condiciones de los rebeldes, por lo cual lo considera incurso en dos delitos de negligencia y pide sea condenado a la pena de seis años de prisión por cada uno de ellos.

Seguidamente leyó su informe el defensor comandante de la Legión señor Alcubilla Pérez, quien en un alegato brillante y documentado rechaza las acusaciones del fiscal.

No admite que el coronel pueda haber sido reo de un delito contra el honor militar y asegura que actuó bien en la defensa, tanto del cuartel de la Guardia civil como del de Pelayo.

A continuación desvirtúa las declaraciones del capitán Tella, apoyándose en las del teniente Estévez.

Por lo que respecta al teniente coronel, asegura que éste se destacó por su actuación desde el advenimiento de la República y elogia su conducta durante las huelgas y otros incidentes de carácter social en Asturias.

Recuerda la fecha en que se defendió el teniente coronel, siendo jefe de la Comandancia de la Guardia civil de

Asturias, se dirigió a los gobernadores, al coronel inspector del Tercio de la Guardia civil y a otras autoridades, dándoles cuenta del inminente peligro de una revolución, para lo cual solicitó fuerzas que no se le enviaran.

Dió cuenta también del oficio de la Inspección general comunicándole en septiembre, después del alijo de armas, que no podían ser enviadas las dos compañías que pidió el teniente coronel.

Cita las brillantes hojas de servicios de ambos jefes y señala el caso del teniente coronel que, voluntario a los 18 años, ha dedicado su vida entera a la Guardia civil.

Elogia a este Instituto y termina pidiendo la absolución para sus defendidos.

Terminado el informe de la defensa, el Tribunal se retiró a deliberar para redactar la sentencia.

Parece que esta será condenatoria, para el coronel Díaz Carmona a cadena perpetua y para el teniente coronel a cuatro años de reclusión.

EN UNA MINA SE DECLARA UN CONFLICTO QUE EL GOBERNADOR CALIFICA DE POLITICO

OVIEDO.— El gobernador general manifestó que es público que los mineros de San Martín del Rey Aurelio tomaron parte activa en el movimiento revolucionario de octubre.

Hoy, sin que hicieran ninguna petición, se declararon en huelga 260 obreros en la mina Piqueras pretextando que la Guardia civil ha retirado el carnet a cuatro mineros, de los que se sabe que participaron en el movimiento revolucionario y se les exige la entrega de arma a cada uno para poder seguir trabajando.

Como la huelga tiene carácter político, el delegado provincial de Trabajo la ha declarado ilegal, autorizando a las empresas para ordenar el cese de los que no se reintegren en un plazo de 24 horas y para que puedan admitir nuevo personal.

La autoridad—agregó el gobernador— está dispuesta a garantizar la libertad de trabajo.

Hizo un llamamiento a los obreros para que no se presten a ser víctimas del engaño.

PREVENCIÓN!! EL ENEMIGO PUBLICO N.º 1

¡¡¡ESTAD ALERTA!!!

NOTICIAS VARIAS POR TELEFONO

PROPAGANDA DE SEVILLA POR AVION

Madrid, 14.— Varias horas hoy volaron sobre Madrid varios aviones que arrojaron folletos de propaganda de Sevilla.

VISTA ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa contra 15 extremistas que se dedicaron a coaccionar durante el pasado octubre en el pueblo de Collado de Villalba.

INCIDENTE ENTRE ESTUDIANTES

Esta mañana, en la Facultad de Medicina ha habido un incidente entre estudiantes de la F. U. E. y de la J. O. N. S.

En algunas paredes de la Facultad se habían fijado unos carteles anunciando un partido de fútbol organizado por la F. U. E. y los contrarios, estudiantes de la J. O. N. S., parece que se dedicaban a arrancarlos.

Con este motivo, en la planta baja del edificio, unos y otros tuvieron un encuentro, que cortó oportunamente el decano de la Facultad, doctor Márquez, dirigiéndoles la palabra e invitándoles a deponer su actitud levantisca.

Por si la cuestión adquiría caracteres violentos, con permiso del ministro de Instrucción Pública, el decano pidió el auxilio de unas parejas de guardias, cuya intervención no hizo falta, ya que los estudiantes se calmaron.

Ultimamente, algunos grupos aislados recurrieron un tanto la discusión; pero no pasó de ahí.

ASAMBLEA DE OBREROS TABAQUEROS EN LA CORUÑA

LA CORUÑA.— Se celebró la asamblea de obreros tabaqueros, asistiendo el propagandista Severino Chacón. Se dió cuenta de las mejoras obtenidas en cuanto a los retiros desde los 67 años, acordándose pedir que la jubilación debe ser con el 80 por 100 del salario. Se pedirá también que la fábrica de La Coruña produzca nuevas labores, dadas las condiciones del establecimiento.

REPARTO DE UN DONATIVO DE SU EXCELENCIA

SALAMANCA.— En las escuelas públicas se verificó el reparto de ropas, libros y juguetes adquiridos con el donativo que hizo el presidente de la República cuando vino a asistir al homenaje a Unamuno. Este, que asistió al reparto, fué ovacionado por los niños.

CONDENADOS POR AGRESION A LA FUERZA ARMADA

AVILA.— Se celebró consejo de guerra contra cuatro vecinos de Gavilanes acusados de agresión a la fuerza armada. La sentencia les condena a seis meses y un día de prisión a cada uno.

LOS MUSULMANES OBEQUIARAN AL GENERAL CAPAZ

TETUAN.— La población musulmana osequiará con un banquete a Capaz, por su ascenso al Generalato.

ASAMBLEA DE NARANJEROS

CARTAGENA.— El director de Comercio ha presidido la Asamblea de naranjeros.

Prometió el apoyo del Gobierno para la revalorización de la naranja y la creación de una estación naranjera en Murcia.

REPARTO DE UN DONATIVO DE SU EXCELENCIA

SALAMANCA.— En las escuelas públicas se verificó el reparto de ropas, libros y juguetes adquiridos con el donativo que hizo el presidente de la República cuando vino a asistir al homenaje a Unamuno. Este, que asistió al reparto, fué ovacionado por los niños.

CONDENADOS POR AGRESION A LA FUERZA ARMADA

AVILA.— Se celebró consejo de guerra contra cuatro vecinos de Gavilanes acusados de agresión a la fuerza armada. La sentencia les condena a seis meses y un día de prisión a cada uno.

LA MAS GRANDIOSA CREACION DE LA TEMPORADA!!

La única película que este año se ha proyectado tres semanas seguidas en el suntuoso Cine Capitol, de Madrid, alcanzando un éxito de público y crítica que ninguna producción ha logrado y consiguiendo el calificativo de

EL FILM DEL AÑO

La Batalla

con ANNABELLA y CHARLES BOYER

"LA BATALLA": un encanto que se convierte en entusiasmo; una subida sin tropiezos hacia la perfección atroz del combate naval. La Fatalidad que empuja los seres de razas y mentalidades diferentes los unos hacia los otros.

ESTE EXTRAORDINARIO Y UNICO ACONTECIMIENTO!!!

OLYMPIA

Llame hoy mismo al 1356, encargando sus localidades, pues se pondrá el "no hay billetes" en las dos secciones en que se proyectará.

REALIZADA POR EL FAMOSO RICHARD BOLESLEWSKY



ROBERT MONTGOMERY MADGE EVANS

Película llena de humor, Juventud, amor y emoción

SOCIAL y FRONTON

HABLADA EN ESPAÑOL El domingo, estreno

MAS DEL EXTRANJERO

LA RESPUESTA DE ALEMANIA A LAS PROPOSICIONES FRANCOPINGLESAS

BERLIN.— El ministro de Negocios Extranjeros entregó en las Embajadas de Francia e Inglaterra la respuesta del Gobierno a las proposiciones angiofrancesas.

LAVAL FELICITA AL PAPA

ROMA.— Laval envió ayer una felicitación a Pio XI con motivo del XIII aniversario de su ascensión al solio pontificio.

EL VIAJE DE NOVIOS DE LOS DUQUES DE KENT

PUERTO RICO.— Procedentes de Puerto España llegaron los duques de Kent.

UNA CIUDAD ASALTADA POR LOS BANDIDOS CHINOS

SEUL.— 200 bandidos asaltaron una ciudad del Oeste de Corea. Algunos habitantes fueron asesinados y las tiendas saqueadas.

UNA OPERACION ARRESTADA

BERLIN.— Un cirujano ha realizado hoy la operación de extirpar un tumor del cráneo.

DERROTA PARAGUAYA

LA PAZ.— El Estado Mayor boliviano ha facilitado el siguiente parte oficial: Hemos infligido al enemigo una gran derrota y hecho numerosos prisioneros.

LA MAS GRANDIOSA CREACION DE LA TEMPORADA!!

La única película que este año se ha proyectado tres semanas seguidas en el suntuoso Cine Capitol, de Madrid, alcanzando un éxito de público y crítica que ninguna producción ha logrado y consiguiendo el calificativo de

EL FILM DEL AÑO

La Batalla

con ANNABELLA y CHARLES BOYER

"LA BATALLA": un encanto que se convierte en entusiasmo; una subida sin tropiezos hacia la perfección atroz del combate naval. La Fatalidad que empuja los seres de razas y mentalidades diferentes los unos hacia los otros.

ESTE EXTRAORDINARIO Y UNICO ACONTECIMIENTO!!!

OLYMPIA

Llame hoy mismo al 1356, encargando sus localidades, pues se pondrá el "no hay billetes" en las dos secciones en que se proyectará.

Teatro Moderno

UNICO DIA DE ACTUACION del más maravilloso espectáculo de variedades

Funciones a las 7:15 y 10:30

PRESENTACION, en su aspecto de estrella de la canción, de la Srta. Amelia Sánchez Ortega

"MISS MADRID 1934"

en unión de la eminente y popular estrella excéntrica-coreográfica REYES CASTIZO

LA YANKEE en sus novísimas creaciones.

TITO el formidable caricato creador de su tipo y el BARON VON REINHATH La maravilla de las maravillas ¿Ciencia? ¿Arte? ¿Realidad?

Algo asombroso El único poseedor en el mundo del Sexto Sentido, con su portentosa "Medium" Sta. Telma del Sol

Clark Gable - Myrna Loy y William Powell

en su última y magna creación titulada

EL ENEMIGO PUBLICO NUM. 1

HABLADA EN ESPAÑOL El film orgullo de la suprema marca M. G. M., que por su fastuosa presentación, impecable interpretación, argumento originalísimo y emotivo, es uno de los mayores éxitos de la temporada.

Bretón y Moderno

UNICO DIA Encargue su localidad UNICO DIA

ATENEO RIOJANO

Ayer, a la hora acostumbrada de las siete y media de la tarde, ante una concurrencia muy numerosa, don Salvador Cenzano, encargado de la Biblioteca del Ateneo, terminó la exposición del conienzado estudio realizado sobre el Plan general de Obras Hidráulicas.

La disertación de ayer, tan bien ayudada por la proyección de gráficos, se refirió al plan en la región riojana. No hay que decir cuánto era el interés que ofrecía para los oyentes y cuánta la atención que se prestó, pero debe consignarse que tuvo la exposición afortunados comentarios, y que el señor Cenzano recibió el homenaje de los aplausos y las felicitaciones.

La reseña de las obras a realizar en esta provincia fué la que a continuación publicamos: "Dos circunstancias del momento me invitan a colocar el capítulo de las relaciones del plan con nuestra provincia bajo el punto de vista—y que perdona Usamuno por el tropo—del lema de Costa: "Escuela y Despensa". Uno de estos días se ha cumplido el 24 aniversario del fallecimiento del gran patriota aragonés. Honramos su memoria al hacer recuerdo de sus doctrinas.

Es la segunda, el hecho de formar parte del auditorio gran número de alumnos del Magisterio que, pasados unos años y en el ejercicio de su profesión habrán de desempeñar destacadas y nobles funciones en empresas auxiliares del plan.

El maestro actual cuenta con una formación básica que le permite, si lo quiere, expandir su afán de conocimiento por todos los ámbitos del saber humano y tiene también por todas partes, pero sobre todo en los medios rurales, un campo ilimitado y casi intacto para la observación sistemática y el estudio científico de los fenómenos naturales. Vayan dos ejemplos que, aunque parezcan afirmaciones audaces, no lo son porque puedo probarlos: Todavía no sabemos a ciencia cierta dónde nace el Iregua. Hace cincuenta años que el benemérito Sánchez Lozano trazó el mapa geológico de la provincia; de entonces acá no se ha publicado ni siquiera una monografía local en esta materia.

Han sido maestros los que, encargándose de los observatorios meteorológicos, han prestado un valioso y principal servicio a la Confederación del Ebro para el conocimiento del clima en su cuenca. En Arqueología y Prehistoria; Historia general y del Arte; Geografía y Geología como queda dicho; en todas las disciplinas, hay en la provincia cuestiones esenciales ni siquiera indagadas, y cuyo estudio puede servir a las aspiraciones espirituales de la nueva generación y a esa misión cultural y social propia del maestro moderno.

Un gravísimo problema se presenta en la provincia del que luego hablaremos. El descenso de la riqueza forestal que alcanza magnitudes aterradoras. El maestro debe ser campeón en esa cruzada civilizadora y urgente, ¿Quién ayuda y tamentará las propagandas conducentes a un mejor aprovechamiento de las riquezas naturales? El maestro, que si tiene vocación es el puntal más sólido del edificio social, según la afirmación de Bismarck, que la Historia ha corroborado.

A nuestra Despensa llegarán sus frutos el conjunto de los nuevos regadíos. Pero atendiendo a lo que si nos creamos con ellos resueltos nuestros problemas económicos de la provincia. Tenemos sobre 36.000 hectáreas de regadío eventual. Suponiéndolos todos asegurados y contando con 20.000 hectáreas de los nuevos. Tendríamos la décima parte del territorio de posible cultivo intensivo, proporción máxima posible en España, según ya hemos constatado. Ahora bien; hasta el medio millón de hectáreas que forman el tercio de superficie forestal o forestable. De las cuales 300.000 son por lo menos de superficie forestal o forestable. De ellas y sobre ellas viven los tres quintos de la población con ganadería decadente, casi nula la antigua trashumancia, y talando sin tasa y sin repoblación. Se está matando en nuestras sierras la gallina de los huevos de oro. A la vez, cerrada la emigración a América e impedido el envío de dinero, nuestros pueblos serían, languidecen y caminan a la ruina segura. Podrán los nuevos regadíos paliar en algo esta realidad angustiosa, pero que no nos deslumbrar en promesas. Más bien agravarán de momento la crisis comercial que es otra cuestión que debe atenderse con esmero, y en la que cabe recordar, una vez más, y como un latigazo, que siguen los murcianos comerciando en la exportación de nuestras frutas insuperables y siguen siendo los bilboes los promotores de las grandes empresas de la Rioja.

El señor Lorenzo Pardo conoce nuestra provincia como nadie, por haber proyectado y ejecutado en ella varias obras de su competencia profesional, entre ellas el salto de Anguiano, el arreglo del Pantano de la Grajera y el pantano de Amós Salvador en Navarrete. Ha sabido ponderar justamente sus necesidades y la función en la economía española planificada como se dice ahora.

Si todas las comarcas han sido consideradas con igual esmero, puede afirmarse que su plan es una obra perfecta. Asigna a la Rioja, incrementándola

en lo posible, el papel de "Despensa del Norte" o "abastecedora de las comarcas industriales de las Vascongadas y Santander, y de sostener y acrecentar su posición exportadora, bien importante y, sobre todo, prestigiosa en el balance del comercio exterior. Nuestras exportaciones de vinos, conservas, frutas y embutidos son de cuantía suficiente a sostener en buena proporción la importancia del puerto de Bilbao y a dar a conocer productos españoles en los más apartados rincones del mundo.

Por ello es posible que figure en los mapas la raya del Ebro, de Tudela a Miranda, como una zona poblada con densidad europea, y que Logroño, Miranda, Tudela, Calahorra y Alfaro, hayan duplicado su población en lo que va del siglo.

Para ello, y con atento cariño, por sí o delegado en persona tan capacitada y meritoria como el ingeniero señor González Lacasa, han estudiado todos nuestros ríos y sus zonas dominadas o dominables, formando con sus planes un sistema principal dentro de la Confederación del Ebro llamado de los regadíos riojanos.

La obra principal más prometedor y por esto preferentemente atendida, es la del Canal de Lodosa que, arrancando cerca de Alcanadre, junto a la vía férrea y abandonando la provincia en los límites orientales de la misma, con un caudal de 20 metros cúbicos regará unos 22.000 hectáreas, la mitad de las cuales es tierra riojana.

Está terminándose, y por la Prensa habéis podido saber que se invita a los pueblos a construir sus tomas, puesto que podrá regarse este verano... si el Ebro lleva agua suficiente. Mientras no se termine el gran embalse de Reñosa, regulador principal del río padre, estos regadíos continuarán siendo eventuales y será arriesgado cultivar remolacha, forrajes y hortalizas o sea los que más pagan.

Las obras de Reñosa van a puse de tortuga... Los interesados y las entidades representativas de la provincia sabrán deducir la consecuencia.

Desechado el Leza, que no tiene agua, zona regable, ni posibilidad de emplazamiento para un embalse, todos los demás serán debidamente regulados.

Están en estudio: El Tirón con embalse lateral en Sajazarra o principal en Cuzcurrita; el Ojaglera con pantano en Posadas; el Cidacos en Yanguas; el Alhama en el arroyo San Pedro. Como complementarios figuran el de Alsanco en el Najerilla; los de Pajares, Entrena, Lardero y Villamediana en el Iregua y como de interés local los de Calahorra, existente, laguna de Hervias y hasta la balesa de Viana restaurando su elevación de agua; del Ebro. En ejecución el de Ortigosa, lateral, regulador del Iregua y abastecedor de nuestra magnífica vega con 39 millones de cabida y 6.500 hectáreas de regadío. El de Mansilla con proyecto aprobado, 80 millones de cabida y posibilidad de ocho mil hectáreas de nuevos regadíos en los partidos de Najera y Santo Domingo es una estupenda promesa para el porvenir.

Esta es la posición de la provincia en el plan. Tres obras del mismo merecen nuestra preferente y actual atención en el orden que se mencionan: Canal de Lodosa, Pantano de Ortigosa y de Mansilla.

De la Alcaldía

Por el señor alcalde, don Juan Grau, se nos facilitó la siguiente información:

Conforme había anunciado ayer, en las primeras horas de la mañana llegó a esta ciudad, el arquitecto del Ministerio de la Gobernación señor Gofín, el cual hizo entrega al excelentísimo señor gobernador civil de la cantidad de 10.000 pesetas con destino al Municipio, para que pudiera resarcirse de los gastos de derribo del Viejo Seminario y continuar dichas obras, habiéndose sido transferida dicha cantidad en el acto. El referido señor arquitecto trae también el plano y proyecto de construcción, con muy grandes reformas, y que oportunamente será expuesto al público para que sea examinado libremente por todo el que le pudiera interesar.

Se me ha manifestado, que se quiere iniciar también en seguida la construcción del alojamiento para guardias de Asalto de esta ciudad, y tal hecho es tan cierto que en la semana próxima se empezarán a replantear los dos edificios, siendo muy halagüeña la noticia de que el presupuesto total de construcción de ambos sobrepasará la cifra del millón de pesetas.

He recibido telegrama del señor diputado a Cortes, don Tomás Ortiz de Solórzano, participándome que el próximo sábado llegarán en automóvil a nuestra ciudad los señores Director General de Aeronáutica, don Ismael Varleta y diputado a Cortes don Angeles Gil Albarillos, acompañados del secretario particular del primero, don Carlos Bordón, a fin de examinar de una manera definitiva el campo ofrecido para que se pueda llevar a cabo la construcción y establecimiento del aeropuerto, y, desde luego, oportunamente, daré cuenta del resultado de esta importante visita.

Para este mismo fin, es casi seguro que en dicho día vendrá el señor ministro de Comunicaciones, don César Jalón, que desde el primer momento ha puesto a buen recaudo su alta influencia en el asunto, hasta llegar al extremo de ser noticia actual y cierta que se ha de conseguir el establecimiento del aeropuerto en esta ciudad.

Grande es el agradecimiento que esta Alcaldía siente hacia el señor Jalón, como también hacia los dignísimos representantes en Cortes ante-

Señora, Caballero
Por recrear su buen gusto, por razón de economía, le interesa visitar los escaparates de la
"CASA FLORES"
Todos los artículos están marcados con más de un 40 por 100 menos de su valor
HAY ZAPATOS DESDE 2 PESETAS EL PAR
HOY, ANTES QUE MAÑANA, A
"CASA FLORES"

Ingreso en el Bachiller
Preparación a cargo de tres profesores
CLASES DESDE EL 15 DE FEBRERO EN
Academia "La Cultural"
REPUBLICA, 64, 2.ª (CASA CAFE LOS LEONES)
TELEFONO, 13-99

riormente citados, por cuanto en todo instante están atentos a facilitar en lo que esté de su parte cuantas gestiones se les encomiendan. Finalmente, he de dar cuenta del telegrama recibido del señor ministro de Comunicaciones, concebido en los siguientes términos: "Ministro Comunicaciones a alcalde de Logroño.—Me piden de Obras Públicas reproduzca la nota de gastos de la plaza de San Agustín, tal y como me la había asido enviado hace poco.—Saludos."

RIOJA ALTA

OJACASTRO, 14

EL INCENDIO DEL MIERCOLES.

Como decíamos ayer, sobre la una de la madrugada aproximadamente, nos vimos sorprendidos con unos gritos de auxilio, que daban unos jóvenes por las calles y momentos después la campana de torre tocaba a fuego. En seguida se puso en movimiento a todo este vecindario.

Numeroso público se congregó en el lugar del siniestro, y de no ser por el auxilio de los muchos vecinos que acudieron rápidamente, hubiera tenido caracteres muy graves en toda la barriada. El incendio ha destruido dos pajares, que contenían abundante ceba, propiedad de los hermanos Agustín y Cándida, otra casa propiedad del pastor Hilario Cárcamo, y otra casa parte de ella, de la señora María Lahera, y otra también de la convecina María Pison. Esta última estaba asegurada.

No se pueden fijar las pérdidas por el momento, aunque sí que son de mucha consideración. Entre los vecinos de las casas se produjo enorme confusión y se registraron incluso algunos desmayos. Contribuyó a la alarma el fuerte olor al ceba de los pajares y a ropa quemada, que todo ello fué pasto de las llamas.

En el lugar del suceso se personaron todas las autoridades, así como el representante señor Guerra, de la Compañía aseguradora. El incendio no sabemos como ha sobrellevado. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia personal alguna. Ignacio Agustín.

MUY AGRADECIDO.

Nuestro fraternal amigo el médico titular don Celestino Rubiera, me encarga haga pública su gratitud a cuantas personas se asociaron a su amargura por el reciente fallecimiento de su virtuosa esposa y muy especialmente a la Corporación municipal, que hizo constar en acta la expresión de su condolencia.

11 DE FEBRERO.—En el Ateneo Republicano y por sus afiliados y simpatizantes, se conmemoró el aniversario de la proclamación de la primera República. Después de hacer los honores a una opípara cena, excelentemente condimentada por el conserje y su esposa, y saborear el consabido "moka", empezaron los discursos, entre los que sobresalieron los del señor alcalde don Adrián Peña y el del concejal y consecuente republicano don Deogracias Capellán; otros también se sintieron oradores y todos aplaudidos. Acordaron con gran entusiasmo solemnizar el próximo 14 de abril. Fué reelegida la Junta directiva y se cursaron telegramas de adhesión.

FORMIDABLE NEVADA.—Nadie recuerda una nevada con persistencia de 15 días, ni tan abundante que en el sitio que menos alcanzó fué un metro; habrá nieve en las calles para un mes, por lo menos. El coche de línea, que salió el 27 de enero, aún no ha vuelto, por imposibilidad de franquear esta barrera de nieve. Las heladas son algo serio, cuestión de 10 y 12 bajo cero; nos podemos tutear con los greenlandeses. Todo esto es casi pasado, pero lo que es más lamentable corresponde a la clase obrera, que lleva un invierno cruel por no poder obtener un modesto jornal. No podría el Ayuntamiento remediarlo en cuanto le fuera posible? Con quitar nieve del pueblo y el hielo que tan peligroso es para deambular, ya tenían trabajo y pan. OBRAS.—Hace unos meses que el

Ayuntamiento construyó unas aceras de cemento que están muy bien, pero debe seguirse con algunas más para que no se crean unos vecinos favorecidos y otros postergados, y obligar a los propietarios que los canales no viertan sobre la cabeza del transeúnte ¡no estamos para duchas! Y ya metidos en obras, cementar los tres arroyos que cruzan el pueblo de un extremo a otro, por estética y por higiene.

DE LA FARANDULA.—Unos jóvenes se dedican a representaciones teatrales, no sólo aquí sino que también en Santurde; ahora ensayan con vistas a otra representación que les reporte ingresos para banquetearse; que siga el humor.

EXCUSAS.—Les pido a todos aquellos que, deseando leer crónicas de su amado pueblo, se han visto privados de ello; ya saben el motivo que me ha impedido complacerles.

A LOS REMOLACHEROS

UNA NOTA DE LA UNION

Consciente la Directiva de la Unión de Remolacheros de la Rioja, de los deberes que el cumplimiento de sus cargos le impone, realizó hace pocos días un viaje a Alfaro, con el fin de que la Azequera de la citada localidad diese unos días de prórroga al plazo fijado en las básculas de Logroño y Cenicero, para la recepción de la remolacha contratada y que terminaba el 15 y 16 de este mes, respectivamente.

Expuestos ante la Dirección los motivos por los cuales no podía hacerse la entrega para las fechas señaladas por causas de todos conocidas, se convino en que los plazos quedaran ampliados hasta el 23 inclusive del actual, aprovechando además el domingo, 17. Como ayer circularan rumores de que no habría la prórroga en principio y justicia concedida, se han hecho por esta Unión las oportunas gestiones con el fin de poder desmentirlos, sin que diese el resultado apetecido, por ser las noticias contradictorias.

Esperamos que, dada la autoridad de las personas que en el caso intervinieron, habrá la prórroga prometida, señalando también que si esta supuesta y repentina decisión la ha motivado la remolacha sin contratar, la Unión cree hay medios de evitarla, estando por su parte dispuesta a colaborar en ello, con el fin de evitar los supuestos abusos y el exclusivo de dejar a salvo los intereses del cultivador de buena fe, que es en definitiva quien pagaría las consecuencias. Asimismo recomienda a todos los de tracción mecánica se desplacen a la báscula de Logroño para descongestionar así la de Cenicero, recomendando a todos que, bien facturando directamente a la fábrica, como se convino en las bases aprobadas en Madrid, o usando cuantos elementos estén a su alcance, procuren entregarla totalmente para el día 23 del corriente. JESUS HERRERO, secretario

Avisos y Noticias

En las primeras horas de la mañana de hoy partirán del Aeródromo de Agoncillo, con dirección a Valencia, dos escuadrillas que tomarán parte en las fiestas organizadas en dicha capital con motivo de la botadura del buque "Arturo", a las que asistirán el jefe del Estado, el presidente del Consejo de ministros y distinguidas personalidades. Estas dos escuadrillas regresarán a su base el domingo o en las primeras horas de la mañana del lunes.

CRUZ ROJA

Se convoca a Junta general que tendrá lugar el próximo domingo, día 17, a las cuatro de la tarde, en el local del Dispensario de la Institución, rogando la asistencia a los asociados de ambos sexos. El secretario, Julián Pérez Iñigo

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: José Díez Hernández, de 31 años, de epistaxis traumática causada con una barra en la sobras del Seminario Viejo. Francisco Moreno Renta, de 24 años, de herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda, causada en las obras del Ayuntamiento. Angel Ruiz Ortega, de 33 años, industrial, de herida contusa en la región parieto-occipital derecha y contusiones con hematoma del antebrazo izquierdo, por su tercio inferior, causadas con urralita, en su domicilio.

En el Hospital provincial, Sala de Urgencia, fué asistido ayer José Fernández Agustín, de 8 años, de herida contusa en la región nasal, por caída.

Salón LA FLOR DE ORO
PERMANENTE COMPLETA, 8 PTAS
Pida hora! Gallarza, 1, 1.ª

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

La acreditada sastra, Joaquina Bernabeu, comunica a su clientela su traslado de domicilio a la calle del Puente, núm. 3, primero, centro.

Las misas que se celebran mañana, sábado, en Carmelitas, a las siete y a las nueve, en el altar Mayor, se aplicarán por el alma de DOÑA AMELIA MALLOL, (viuda de Zabala), (q. e. p. d.). Doña Dolores Orodea de Tamayo, ruega la asistencia.

Por la Abogacía del Estado se nos comunica que, practicadas por la Oficina Liquidadora de la capital y la de los partidos, las liquidaciones por el impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, correspondientes al año actual, se hace público, a fin de que las Corporaciones, Asociaciones, Sindicatos, Círculos, Fundaciones etc. obligados al pago referido, lo verifiquen durante la segunda quincena del corriente mes, evitándose así las multas y responsabilidades consiguientes en que habrán de incurrir en el caso contrario.

ME DIAS
HILO, SEDA, LANA Y SPORT
CALCETINES - FAJAS - LANAS
Precios baratísimos, y regalo del cupón "LA ACCION", por cada 25 céntimos de compra, pudiendo obtenerse valiosos regalos.

LACALZADA
Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17.
Frente a Fortunato Redón

Han sido trasladados de la planta de Asalto de Zaragoza a la de esta capital 32 guardias, que harán su incorporación en breve.

MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46

V. Infante
Especialista en
Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Durante la noche del 12 fueron violentadas las puertas de la casa del Ayuntamiento de Sotés y Escuela de niñas, donde aparecieron los libros y documentos en desorden, sin notarse falta alguna en ellos. También en dicho pueblo y en casa de Angel Urbina, fueron robadas una gabardina y una bufanda usadas, cinco ras tras de chorizo, cuatro morcillas y tres libras de chocolate, valorado todo ello en 130 pesetas. Se hacen gestiones para dar con los autores de estos hurtos.

MUEBLES
FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, número 4, (Delicias)
Especialidad en camas con somier
NUMANCIA

Una silueta varonil, conseguiría vistiendo en SASTRERIA DURAN

Con motivo de un robo cometido en Santo Domingo, en el almacén de cereales de Ernesto Riado, consistente en una caja metálica, en la que guardaba 28 pesetas en plata y unos dos mil en facturas de ventas, la Guardia civil practicó un minucioso reconocimiento en dicho almacén, no observando detalle alguno digno de mención que pudiera conducir al esclarecimiento del hecho, pues sus puertas metálicas no presentan señales de violencia alguna y sólo se encontró abierta la de la parte posterior del edificio, de lo que se deduce que fué abierta con ganzáa o llave análoga.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza.

CONSULTORIO DE
ENTERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal
Once de Junio, 11. Teléfono 1456
Entrada al Consultorio, Cáceres, 30

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: José Díez Hernández, de 31 años, de epistaxis traumática causada con una barra en la sobras del Seminario Viejo. Francisco Moreno Renta, de 24 años, de herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda, causada en las obras del Ayuntamiento. Angel Ruiz Ortega, de 33 años, industrial, de herida contusa en la región parieto-occipital derecha y contusiones con hematoma del antebrazo izquierdo, por su tercio inferior, causadas con urralita, en su domicilio.

En el Hospital provincial, Sala de Urgencia, fué asistido ayer José Fernández Agustín, de 8 años, de herida contusa en la región nasal, por caída.

Salón LA FLOR DE ORO
PERMANENTE COMPLETA, 8 PTAS
Pida hora! Gallarza, 1, 1.ª

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

La acreditada sastra, Joaquina Bernabeu, comunica a su clientela su traslado de domicilio a la calle del Puente, núm. 3, primero, centro.

Las misas que se celebran mañana, sábado, en Carmelitas, a las siete y a las nueve, en el altar Mayor, se aplicarán por el alma de DOÑA AMELIA MALLOL, (viuda de Zabala), (q. e. p. d.). Doña Dolores Orodea de Tamayo, ruega la asistencia.

Por la Abogacía del Estado se nos comunica que, practicadas por la Oficina Liquidadora de la capital y la de los partidos, las liquidaciones por el impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, correspondientes al año actual, se hace público, a fin de que las Corporaciones, Asociaciones, Sindicatos, Círculos, Fundaciones etc. obligados al pago referido, lo verifiquen durante la segunda quincena del corriente mes, evitándose así las multas y responsabilidades consiguientes en que habrán de incurrir en el caso contrario.

ME DIAS
HILO, SEDA, LANA Y SPORT
CALCETINES - FAJAS - LANAS
Precios baratísimos, y regalo del cupón "LA ACCION", por cada 25 céntimos de compra, pudiendo obtenerse valiosos regalos.

LACALZADA
Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17.
Frente a Fortunato Redón

Han sido trasladados de la planta de Asalto de Zaragoza a la de esta capital 32 guardias, que harán su incorporación en breve.

MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46

V. Infante
Especialista en
Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Cuando solamente contaba 33 años de edad, dejó ayer de existir el empleado del Servicio de Limpieza municipal don Francisco Herrera López, cuyas excelentes dotes personales le hacían muy apreciado. A su apenada esposa, doña Aurora Santa María; a su hermano don Ramón, también empleado municipal; a su hermano político don Francisco Santa María, capataz de la Escuela de Arboricultura, y al resto de la familia, les hacemos expresión de nuestra condolencia.

M. Antofañana
GRABADOS
SELLOS DE CAUCHO Y METAL
PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA
Y CUBIERTOS DE MESA
Bretón Herreros, 0 (frente al Suizo),

En MEDIAS sólo hay una casa "LA IDEAL".

En Alfaro han sido puestos a disposición del Juzgado municipal, Juan Fernández Fraila y José Lauro Fraila, como presuntos autores de la sustracción de doce árboles del Soto, propiedad de José Vea.

Enfermedades de los ojos
P. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta días laborables, de diez a una
VIA LABORAL CALAHORRA

PROBAD LOS EXQUISITOS
CHOCOLATES DE GARAIKOECHEA
EL PEREGRINO
Representante: JOAQUIN LA-CAVE
Mayor, 107, 2.ª — Logroño

Ayer falleció doña Juana Martínez Rodríguez, esposa de nuestro estimado convecino don Julián Martínez. Era la finada excelente madre de familia, cuya laboriosidad ejemplar la había captado el afecto de cuantos en vida la trataron. Descanse en paz y reciban su vltimo, hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

URBINA
Pulmón Tuberculoso
y no tuberculoso
Rayos X
m.villanueva.2.ª: telef. 1712

Clinica Veterinaria
del Inspector Municipal DON FERNANDO ANGUIANO, Carretera Vi. Hamediana, núm. 2.
HERRAJE EN FRIO Y A FUEGO.
OPERACIONES, IGUALAS

Ampliando la noticia dada ayer por nuestro corresponsal de Bañares sobre la defunción de un mendigo en la carretera de aquel pueblo, se nos dice que este se llama Sedano Gómez Abascal, de 49 años, natural de Salas de los Infantes.

D. AZPEITIA
CIRUGIA GENERAL
11 de Junio, 0, pral. decha. TH. 67-50
Pepinillos — CIROJA — Aceltunas

A los 60 años de edad dejó ayer de existir nuestro convecino don Manuel Pinedo Astévez, empleado que fué de las Bodegas Franco Españolas y cuyas excelentes cualidades le habían captado muchos afectos, por lo que su fallecimiento ha sido sentidísimo. A su apenada esposa, doña Dominica Ruiz; hija señorita Agustina; hermanos, entre los que figura don Lucas, empleado de "La Vasconia", y al resto de la familia, les hacemos expresión de nuestro sentido pésame.

J. Aguirre Azcárate
Médico director de la Casa de Socorro
Bretón Herreros, 19, 2.ª, 10 a 1 y 3 a 5
GARGANTA — NARIZ Y OJOS
ESOFAGOSCOPIA. — Teléf. 1733.

Por don Manuel Tudanca, acreditado industrial panadero de esta plaza y para su hijo don Pedro, radiotelegrafista de la Marina civil, fué pedida ayer, en Haro, la mano de la bella señorita María Arceaga, de conocida familia haranesa. La boda quedó fijada para el próximo mes de abril. Nuestra enhorabuena.

D. GAYO
Vías urinarias. Rayos X
Rayos ultravioleta.
MURO DE LA MATA, 10, 2.ª

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Fernando José Bezares Martínez, José María Ruiz Robles, Amelia Ruiz Robles.
Defunciones.—Gervasio Blanco Santos, de 49 años, de Torremunda (Salamanca); Francisco Díaz Muro, de 88 años, de Quel; Francisco Herrera López, de 33 años, de Varea.
Matrimonios.—Ninguno.

RMORAGUES
ESPECIALISTA EN PULMON
Y CORAZON
NEUMOTORAX. — RAYOS X.
Muro de la Mata, 8, 3.ª
Teléfono, 1085.

Fragmentos de otros artículos y anuncios parciales.

INFORMACIONES COMENTADAS

EL PARO OBRERO Y EL DEFICIT

Por DIONISIO PEREZ

España debiera tener dos hondos preocupaciones: el paro obrero y el déficit presupuestario. Acaso todos los demás litigios que conturban a nuestro país, no sean sino reflejos y derivaciones de aquellas dos su- y puestas causas. En realidad, no se puede considerar, como orígenes de mal, sino como síntomas. El paro obrero delata el desorden de la Eco- nomía nacional; el déficit presupue- stario, el desorden en la organiza- ción del Estado. Y ambos desórdenes parecen incorregibles, puesto que para remediar el primero no se encuen- tra otro medio que acrecentar el segun- do. Se pide al Estado que emprenda obras públicas, fuera del plan prece- tuado para el año económico, que repueble bosques, que subvencione ferrocarriles con dádivas extraordinarias, que emprenda transformacio- nes gigantescas como la del túnel ba- jo el Estrecho de Gibraltar o la de la electrificación de toda España, que compre cosechas al crédito, que or- ganice nuevas oficinas en que tengan asentamiento los propietarios de la clase media y para preparar mejor y más ensobrecidamente este pro- letariado de licenciados y doctores, que construya grandiosas ciudades universitarias.

Como nada de esto puede hacerse sin improvisar dinero, sin inventarlo, puesto que en las arcas de la Hacienda no lo hay, es evidente que a medida que disminuya el paro obre- ro, absorbido en todas esas empre- sas, irá aumentando la deuda por los empréstitos a que se apelará, y forzosamente irá aumentando tam- bién el déficit presupuestario. Y así se llegará inexcusablemente, con las reformas tributarias a que será forzo- so ir apelando, a crear una España de rentistas ociosos, de industrias empobrecidas y ahumadas de contri- buciones, y de obreros forzosamente en paro involuntario. Mientras se pueda repetir, como se suele entre funcionarios gestores, el afimismo o adagio o frase hecha: "el Estado es rico", se irán ganando años y los gobernantes de hoy, podrán encoger- se de hombros ante la tribulación que espera al gobernante del maña- na, pero llegará un día, un día no tan remoto que no deba preocupar a nuestra generación, en que el Estado en déficit de tantos años, no tendrá crédito para nuevos empréstitos ni autoridad para mayores tributos y apelará a la moratoria o a la infla- ción fiduciaria y a nuevas desvalua- ciones de la peseta. Y entonces sur- tirá en España algo que aquí no se conoce todavía, por fortuna, y es el paro forzoso del capitalista, o mejor dicho, del dinero; del dinero que pierde su propia naturaleza, puesto que no llegará a servir para nada, por no valer nada, ni para remun-erar servicios o trabajo, ni para ad-quirir mercaderías.

¿Por qué puede acontecer todo esto? Sencillo es, porque el déficit presupuestario es al Estado, lo que la anemia al organismo humano. El organismo fuerte, vitalizado por el sangre roja y abundante, puede afrontar todas las aventuras, todos los riesgos; el organismo depaupa- rado, empobrecido d glóbulos rojos, está abierto a todos los contagios y no responde a la defensa que pueda proporcionarle la ciencia médica. Se necesitaría para gobernar, para go-bernar a España singularmente—, un sentido médico, un criterio fisiológico o patológico, ya Joaquín Costa, equivocando el diagnóstico, pedía un sentido quirúrgico, y no una concepción jurídica del Estado de la política y de la vida social.

Cuando un día el señor Gil Ro- bles, prometiendo un paraíso de se- guro-chomage a los obreros en paro, dijo en el Congreso, que se tomaría el dinero de donde lo hubiera, reveló esta incapacidad del abogado para gobernar una nación. No; no. Al dinero no se le puede tocar; el di-nero no es una cosa material, ni ri- queza que se improvise en combina- ciones financieras, o que se extrae de la tierra en descubrimiento de yacimientos de minerales o recolección de cosechas. El dinero es mucho más que eso: es una cosa espiritual, es el signo representativo de la civiliza- ción, es la fé de unos hombres por otros. En el siglo pasado, gozador de abundancias materiales, se decía: "No hay burlas con el amor". En el siglo presente, en que estamos liqui- dando la carga brutal, infuca, inhu- mana, bárbara de una guerra injusta, es forzoso repetir: "No hay burlas con el dinero". Toda la vida actual ha venido a quedar reducida a un problema de monedas. Este franco, esta libra esterlina, este dólar, que eran de oro, que representaban por- centajes de valores absolutos y que, de pronto, quedan reducidos a cifras convencionales, y no sirven para pa- gar jornales suficientes que remun-eran trabajo de toda la muchedumbre obrera en cada país...

El Estado, rico, se dispone, sin embargo, a verter millones—, para el trabajo que le cuesta apoderarse de ellos—, sobre la crisis de pro- ducción y de trabajo. Se ha hecho así en todos los países—, se argumenta. Exacto. El país donde más osada- mente se ha llevado adelante este método curanderista, ha sido la na- ción yanqui, enloquecida del especa- culo de su propia grandeza y de su rápido engrandecimiento, que lle- gó a creer posible la imposición al mundo de un patrón-dólar en lugar del llamado talón-oro. Y he aquí el resultado: ante el paro obrero los Estados Unidos han llegado a un dé-ficit presupuestario y a un aumento

de deuda, que representan como carga para las generaciones herederas de quince a veinte mil millones de dólares. Una estadística gráfica—, casi podría decirse tipográfica—, da idea de la estéril eficacia del enorme esfuerzo. Quiero reproducirla aquí, marcando con rayas la representa- ción de los obreros en paro:

1920 1111 1111
1921 1111 1111 1111 1111
1922 1111 1111 1111 1111 1111 1111
1923 1111 1111 1111 1111 1111 1111 1111
1924 1111 1111 1111 1111 1111

(Cada raya representa 500.000 obreros sin trabajo).

¡Ah! Luego en 1924 se ha conse- guido disminuir en dos millones los obreros sin trabajo!—dirá el lector, contemplando ese gráfico. Pero ¿a qué precio? Porque son miles de millones de dólares los que ha sido preciso invertir en repoblación forestal, en obras públicas, en socorros de ur- gencia, en pólizas de seguro-chomage, en compensaciones de producción, en primas de exportación, en nivelacio- nes de balances de los Bancos en quiebra, en subvenciones, en préstamos, en anticipos... Y estos miles de millones de dólares que han corrido de mano en mano desenfrenadamen- te, han sido absorbidos por la crisis sin remediarla y sin crear la contra- partida necesaria para que el Estado reintegre a sus prestamistas el di- nero que les tomó. Pero, además, se ha comprobado en este experimento, que el dinero no posee fecundidad en sí mismo y por sí mismo, sino en cuanto es instrumento de la iniciati-va individual y del ansia de ganar y del espíritu mercantil y hasta de la desmedida codicia y aún de la ava- ricia pecadora. Ya una porción de antiguos refranes latinos y españoles advierten como los dineros así de- rramados a voleo, no reunidos con angustias ni defendidos con energía, se los lleva la trampa.

La realidad yanqui, que el Gobier- no español debiera considerar antes de proseguir por la fácil vía que los arbitristas simplistas le muestran, es que apenas agotados más de cinco mil millones de dólares, invertidos por el Tesoro federal y los Estados, el número de obreros en paro com-enzó a ascender nuevamente, sien- do preciso arrancar al Congreso un nuevo crédito de cuatro mil ochocien- tos ochenta millones de dólares que devorarán insaciablemente estas ava- lanchas en las que ha prendido una convicción destructora de todo el or- den económico actual: la de que el Estado tiene el deber de mantener- las directamente, mientras quede al régimen capitalista un solo dólar, que pueda prestarse o confiscarse; o tomarlo donde lo haya, como dijo el señor Gil Robles.

(Prohibida la reproducción)

EL ASESINATO DEL NIÑO LINDBERGH

Conforme al veredicto del Jurado, Hauptmann ha sido condenado a morir en la silla eléctrica

FLEMINGTON.—El discurso del juez a los miembros del Jurado duró una hora y nueve minutos y fué pronun- ciado en forma benévola.

—De los testimonios—dijo el juez—, ustedes pueden concluir que el niño Lindbergh fué traidoramente golpeado y que como resultado de estos golpes murió. Recuerda que el coronel Lind- bergh en su testimonio dijo que la voz que llamó al doctor Condon en el co- menterio era la del acusado. El propio doctor Condon dijo que el hombre a quien había pagado los cincuenta mil dólares del rescate era el acusado, lo que este desmintió. Una cuestión que ustedes deben decidir es si el acusado fué el hombre a quien se entregó el di- nero. Entonces otra cuestión que será pertinente es: no fué el acusado el hombre que dejó la nota del rescate en el cuarto del niño y se llevó a la cri- stura de su cuna. La defensa pretende que el raptó fué cometido por una cuadrilla puesta de acuerdo con los cri- dos de la casa. Yo les pregunto a ustedes si lo creen y si hay algún testimo- nio para apoyarlo. Además, hay prueba según la cual el acusado construyó la escalera que sirvió para el raptó.

El juez terminó diciendo: Si encon- tráis que la muerte fué producida por el acusado al perpetrar un robo, es la muerte en primer grado, incluso si se trata de una muerte involuntaria. Si tenéis duda de que la muerte es haya producido al perpetrar un robo, se ha de absolver al acusado. El encon- tráis que el acusado es culpable del asesinato en primer grado, podéis, si lo juzgáis conveniente, recomendar la re-clusión perpetua.

El Jurado puede emitir los tres si- guientes veredictos:

Primero. Absolución absoluta.

Segundo. Declarar al procesado culpable de asesinato en primer grado; y Tercero. Culpable de asesinato en primer grado, pero el Jurado recomien- da cadena perpetua.

Si el Jurado emite el segundo veredicto, el juez ha de sentenciar forzosa- mente a Hauptmann a morir en la silla eléctrica.

Si el Jurado se inclina por el tercer fallo, con la recomendación de cadena perpetua, el juez ha de someterse al ve-

redicto y condenar al procesado Hauptmann a cadena perpetua en la prisión del Estado de Nueva Jersey.

Cuando el Jurado entró en la sala se colocaron guardias en todas las puertas y se dió a Hauptmann la orden de que se pusiera en pie.

El alguacil del Tribunal hizo a los jurados la siguiente pregunta:

—Reconocen ustedes que Hauptmann es culpable?

El jurado Charles Walton contestó: —Lo reconocemos como culpable de asesinato en primer grado según la acusación que se desprende del sumario.

El fiscal, señor Wilentz, pidió enton- ces que se dictara una sentencia inme- diata, y el juez Trenchard dictó, acto seguido, la sentencia, por la que se le condena a muerte. La sentencia se cum- plirá el 18 de marzo.

El abogado Edward Reilly, defensor de Hauptmann, ha anunciado que presentará recurso ante el Tribunal más alto del país.

Esta decisión del letrado supone, autom- táticamente, el aplazamiento de la ejecución del condenado.

Es probable que la vista del recurso no se celebre antes del mes de mayo.

FLEMINGTON.—Hauptmann permaneció en pie, inmóvil, mientras escucha- ba la lectura del veredicto por el que se le ha condenado a muerte.

Su rostro se fué tufiendo de rojo y se advertía en él el gesto de quien está luchando con una intensa emoción.

Por el contrario, su mujer se fué po- niendo fuertemente pálida, estalló en sollozos y declaró: "Nada me resta, pero no tengo miedo. Todavía abrigo esperanzas."

FLEMINGTON.—A pesar de haber sido condenado a muerte Hauptmann, quedan a éste tres caminos para recurrir legalmente contra la sentencia. Son éstos: el Tribunal Supremo del Estado de Nueva Jersey; en caso de rechazar éste el recurso, el Tribunal de Casación, y, finalmente, el llamado Tribunal de Perdon, que preside el goberna- dor del Estado.

FLEMINGTON.—Se ha sabido que el Jurado votó cinco veces, con resulta- do en "halotaje", antes de que diese el veredicto de culpabilidad por unanimidad. Sin embargo, un hombre y dos mujeres del Jurado insistieron dos veces para que se recomendara que la sentencia perdona la vida a Hauptmann. En los tercero y cuarto votó el hombre ya por la ejecución, y por fin, el Jurado, en su totalidad, pidió la con- dena a muerte del culpable. El juez no le comunicó aún cuándo Hauptmann haya de ser trasladado a la prisión del Estado de Trento, donde se encuentra el cuarto de las ejecuciones; pero se cree que el asesino seguirá todavía en Flemington, al menos dos días más. El guardián de la prisión comunicó que Hauptmann, al volver a su celda, se encontraba muy abatido y que hasta lloró, pidiendo después una taza de café puro, que le fué dada.

JOVEN MUERTO DE UN BALAZO

Añoche, sobre las ocho, ingresó en la Casa de Socorro del distrito del Centro un hombre que presentaba una herida de arma de fuego.

Dicho individuo iba conducido por varias personas que le habían recogido de un portal de Ollerías Altas.

Cuando los facultativos de guardia se disponían a prestarle los auxilios de la ciencia, el herido era cadá- ver.

Presentaba una herida de arma de fuego con orificio de entrada por el costado izquierdo y salida por el espacio de la sexta y séptima costilla del mismo lado.

Identificado el cadáver, resultó ser el de Nicolás Navarro Arrigorriaga, de 19 años de edad, natural de Bilbao, y con domicilio en Ollerías Altas.

Parce que Nicolás se encontraba en la cocina de su casa con su madre y una hermana, cuando fué llamado desde el portal por un sujeto apellidado Gómez, y al salir salió el dispa- ro que le produjo la muerte.

En relación con este suceso, sobre las tres de la madrugada, el inspec- tor de la Guardia municipal de servicio nocturno, con un cabo, se perso- nó en Dos Caminos, procediendo a la detención de Lisardo Llamazares González, de 18 años, y Antonio Te- jeedor Gómez de 16.

Los dos jovencitos examinaban una pistola y en el preciso momento que Nicolás salía de su casa, llamado por el amigo, sonó el disparo y el muchacho cayó herido mortalmente.

Dijeron que las armas las habían escondido en un monte próximo, don- de fueron encontradas.

HOJAS CLANDESTINAS

En Erandio fué detenido un joven por repartir hojas clandestinas.

Un municipal de aquel pueblo hizo un disparo al aire para amedrentarlo y así consiguió capturarle. Se busca a un compañero.

Desde Galdames fué traído anoche a Bilbao Ubaldo Sánchez García, a quien le sorprendió la Guardia civil repartiendo hojas clandestinas.

Parce que será sometido a juicio sumarisimo.

MULTAS

Ha sido multada con 250 pesetas la Empresa del Concert Novedades, por consentir immoralidades a las ar- tistas, y con 150 a la Empresa del Bataclán por el mismo motivo.

A la artista Angeles Paris se le ha multado con 100 pesetas.

Del País Vasco

EL TRANSPORTE FLUVIAL DE CARBON A LA FABRICA MUNICIPAL DE GAS

SAN SEBASTIAN.—Esta tarde se trasladará una Comisión del Ayunta- miento a Pasajes para visitar los as- tilleros donde se encuentra el vapor "Hernani" y estudiar si conviene más hacer una reparación completa o bien una reforma limitada, estudiando al mismo tiempo la construcción de un nuevo vapor para transporte de carbón a la fábrica municipal de Gas.

LA EXPORTACION DE NARANJA

GESTORES PROVINCIALES Y MUNICIPALES PONEN SUS CARGOS A DISPOSICION DEL GOBERNADOR

BILBAO.—El señor gobernador dijo que había recibido un escrito de los gestores provinciales señores Beltrán, Ahedo, Sever y Pérez Arancibia, poniendo sus cargos a su disposición.

El alcalde, señor Barrera, le visitó, para entregarle un escrito firma- do por él y por los señores municipa- les señores Vallejo, Ajuria, López Tapia, Roder, Fernández Tapia, Al- dámiz, Sanz, Plana, Cuena, Silván y Pazos, poniendo igualmente sus car- gos a disposición del gobernador.

Este se ha dado por enterado, pero no adoptará resolución alguna.

LA POLITICA RADICAL EN VIZCAYA

El gobernador señor Rico manifi- stó que le habían visitado los señores Callano, Artisch, Ocio y Mancebo, que llevaban las representaciones de sus compañeros de Comité señores Rubio y Planas, para darle cuenta de lo hecho hasta ahora en los trabajos de depuración del Partido Radical de Vizcaya.

Le dijeron que las organizaciones principales de los pueblos, como Baracaldo y Sestao, estaban con ellos y lo mismo todas las Juventudes del Partido.

Esta tarde se reunirán dichos señores del Comité y mañana volverán al despacho del gobernador a darle

¡ PREVENCIÓN !

EL ENEMIGO PUBLICO N.º 1

Llegará pronto a Logroño

¡ ¡ ESTAD ALERTA ! !

LOS GRANJES PROBLEMAS NACIONALES

El negocio de los vinos

Don José Sagrañas, una de las per- sonalidades españolas que mejor co- nocen el problema vitivinícola, emite juicios que pueden considerarse como un resumen de la política general, que conviene realizar en favor de nuestros vinos.

LAS CAUSAS DE LA CRISIS

—Hay crisis en el negocio de los vinos—dice el señor Sagrañas—: crisis honda y grave, hasta el punto que, de no hacer frente a la misma con medidas urgentes, perderá España toda esperanza de mantener su nombre en el negocio internacional de los vinos. El descenso en la exportación es bien sintomático. La caída iniciada hace tiempo se acentúa en los años últimos de manera alarmante. De las causas de esta crisis hemos hablado ya en otra ocasión. Los países consumidores de nuestros vi- nos no acuden a nosotros sino cuando se ven forzados por falta de cal- dos propios. España, por su parte, no ha sabido conquistar los mercados extranjeros con marcas propias para sus productos más generalizados. Se li- mitó a surtir de vino a aquellos que supieron dar personalidad a los su- yos: Francia, especialmente.

Por nuestra parte, interrogamos al señor Sagrañas:

—¿Es que nuestros vinos no están en condiciones de conquistar los mercados extranjeros?

—¿Qué duda cabe! Son tan buenos como los italianos o franceses. Lo que ocurre es que no hemos procura- do acreditarlos. Nos conformamos con venderlos a granel. En la Mancha, en la Rioja, en Cataluña hay vinos de calidad que se venderían muy bien en el Extranjero. Gracias a nuestros vi- nos, repto, se han acreditado mar- cas extrañas que tienen fama en todo el mundo. Se habla mucho de la situación de la agricultura, y habría que repetir todos los días que está así porque quiere. Mientras nuestros agricultores no den personalidad a sus vinos o a sus aceites y conquisten los mercados extranjeros, ¿qué discul- pa podrán dar cuando les pidan cuenta de su actuación? La realidad es que tienen en su poder un arma admi- rable...

—Arma que no saben esgrimir a tiempo en defensa de la economía nacional. ¿No?

—Por, lo menos, es hora ya de que no estemos pendientes de que com- pruen nuestros vinos los intermediarios. Hay que venderlos directamen- te a los consumidores, y para ello hay que darles personalidad. La empresa es difícil; pero si no se acomete, llegará la ruina...

—Esta es un aspecto del proble- ma. ¿Y los otros?

—Son tres: la exportación, el mercado interior y la destilación. Del primero ya hemos hablado. Veamos los otros.

EL MERCADO INTERIOR

Insisto—nos dice el señor Sagra- ñes—en que hay que cuidar el mer- cado interior. Y digo que de él de- pende la regularización del negocio de los vinos. En otra ocasión hie- mos números para calcular la capa- cidad de consumo de ese mercado. Y afirmamos que puede consumir él solo toda la producción nacional. ¿No le parece a usted que esta afirmación es suficiente para que un Gobierno pusiera todo su empeño y toda su energía para lograrlo?

—¿Qué podría hacer el Gobierno?

—Perseguir el fraude sin contem- placiones, no sólo en favor de la sa- lud pública, sino para normalizar la situación de una de nuestras fuentes de riqueza. Calcule usted lo que significaría para el productor espa- ñol asegurarle la absorción por el mercado interior de su cosecha. Y lo que significaría esto para regulari- zar nuestro comercio de exportación. Si España no tuviera que forzar las salidas de sus vinos para atenuar los efectos de la crisis, en primer lu- gar, trataría en otro plano con los países consumidores los arreglos co- merciales, y, además, podría más fá- cilmente cuidar de la venta de mar- cas españolas en el Extranjero.

El promedio de la producción en los años 1923 al 1932 fué de 21.114 millones de hectolitros. Esa es, poco más o menos, la cifra de consumo en España, si se evitara el fraude. Como de esa cifra se destinó el 17% a la exportación, y otra cantidad pa- recida a la destilación, zes mucho afirmar que el negocio de los vinos llegaría a regularizarse tan sólo con garantizar la venta del vino pu- ro, sin mezcla de ninguna clase?

Además—agrega el señor Sagra- ñes—, hay que revisar los impuestos que pesan sobre el vino, en muchos casos mayores que el valor del mismo, pero siempre superiores al 50 por 100 de su valor. Hay que dar trato preferente al vino sobre las cerve- zas, y hay que evitar la propaganda que se hace en su contra. Bueno que se persigan los vinos adulterados. Los vinos puros no pueden ser per- judiciales a la salud pública y con- viene hacer una defensa de ellos, pa- ra que no siga descendiendo la cifra del consumo nacional.

LA DESTILACION

En los momentos actuales no tie- ne la destilación, para los productores de vinos, la importancia de otros días. Llegó a ser la destilación una válvula de salida para el negocio de los vinos. Cuando era conveniente ha- cerlo se destilaban los sobrantes.

—Hay—dice el señor Sagrañas—no se puede acudir con éxito a la desti- lación. ¿Por qué? Muy sencillo. La tolerancia en el empleo en la fabrica-

ción de alcoholes de melazas y cerea- les ha envilecido de tal manera el precio, que ya no es posible, como no sea perdiendo, fabricar alcohol vi- nico. Esto ocurre porque en España hay ramas de la agricultura protegi- das y otras perseguidas. El vino es una de las perseguidas. Los azucare- ros gozan del privilegio máximo. Es evidente que si se procediera en jus- ticia, la protección caería del lado de los vinos, producto español que alcan- za una importancia extraordinaria. De nuestro vino viven millones de españoles. Viven en situación misera- ble; pero ello es porque no cuentan con una organización nacional que los defienda y defienda al país, en definitiva, que es quien saldría bene- ficado con su progreso.

Tales fueron las palabras del se- ñor Sagrañas sobre el negocio de los vinos.

Santo Domingo

14 de febrero.

LETRAS DE LUTO.—Una trágica meningitis me ha arrebatado a mi encantador hijo Martín, quien al morir lleno de dolores ha acongojado mi corazón de padre.

Si inmensa es mi pena, grande es también mi agradecimiento para todos, porque todos se han interesado por la salud de mi hijo, que, verda- dero angel por sus encantos, ha pasado a ser divino en el Cielo.

—Ha fallecido en anciano Ruperto Ruiz.

—En Nájera se ha celebrado hoy el entierro del cadáver de la calea- tense Quitéria García, viuda de Nicolás Arica, la cual deja cinco hijos huérfanos de padre y madre.

OTRAS NOTAS.—Ha sido viaticada doña Romana Bodegas.

—De las oficinas que en un almá- cen de cereales, junto a la estación del ferrocarril, tiene don Ernesto Riáño, lo ha sido robada una cajita de hierro, en la que sólo había 28 pesos, pues en el día anterior se habían hecho varios pagos.

N. de la R.—Con sincero pesar he- mos recibido la noticia de la desgra- cia que a pena a nuestro estimado mo- rrosal en Santo Domingo, don Benito Ruiz. Los testimonios de afecto que desde hace muchos años tiene de nosotros recibidos le darán la medida de la emocionada partici- pación que tomamos en su duelo.

El convenio de navegación aérea hispano-alemán

Madrid, 14.—12 noche

El Convenio de navegación aérea entre España y Alemania, aprobado en el Consejo de ministros, se ha negociado a petición de Alemania.

Ya en diferentes ocasiones había intentado incluir en los Tratados de comercio una parte que se refiriese a la facultad de que los aviones alema- nes pudieran aterrizar libremente en los campos españoles y los españoles en los campos alemanes. No lograron que este propósito se reflejase en los Tratados comerciales, por lo cual se negoció este Tratado, con el que España habrá de obtener compensa- ciones, porque si bien a Alemania le interesa tener derecho a fijar dos puntos de aterrizaje en territorio español para los aviones y dirigibles que se dirijan a América, a los espa- ñoles la reciprocidad no les intere- sa grandemente, puesto que no tie- ne establecidas líneas aéreas con Polonia, países bálticos o Rusia, ni existe por ahora la posibilidad de que se establezcan.

Uno de los puntos de aterrizaje fijados en el Tratado es Sevilla y el otro un puerto de Levante.

El Tratado está pendiente de que se haga en el Ministerio de Estado el correspondiente "dossier" y después, naturalmente, del dictamen de la Comisión de Estado y de la aprobación de la Cámara de los Diputados.

TEATROS Y CINES

En el Cinéma Social, ante numeroso público en todas las secciones, se proyectó ayer la cinta obtenida con ocasión de celebrarse en Buenos Aires el Congreso Internacional Encaristi- co, de todos o la mayor parte de los actos realizados y, sobre todo, de aquellos más destacados y más propi- cios a una información gráfica y de publicidad por medio del celuloide.

La cinta está bien hecha y los con- currentes quedaron, por tanto, satis- fechos de ella.

En el Frontón Logroñés alcanzó éxito la cinta "De pura sangre", pro- pagandizada por Clark Gable y Magdó Evans.

Hoy no hay cine, pero habrá, como ya decíamos ayer, secciones de varie- tés en el Teatro Moderno, en el que actuarán "Miss Madrid", en su cal- dad de vedette de la canción; la sim- pática y gran artista Reyes Castiella "La Yankee", el gracioso caricaturis- ta Tito y el varon Von Reinhalt, que realiza muy interesantes experimen- tos, demostrando ser el único posee- dor del sexto sentido, viéndose ayu- dado en su asombrosa labor por la singular medium, señorita Telma Sol.

Y como este notable conjunto de artistas actuará solamente hoy, es de presumir que en todas las secciones se registren entradas de lleno en todas las localidades.



LA SEÑORA

D.ª Juana Martínez Rodríguez

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 59 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afilgado esposo don Julián Martínez; hijos don Vidal, doña Rufina, don Saturnino y doña Felicitas; hijos políticos doña Juana Espuelas y don Cecilio Pajares; nietos; hermanos don Santiago, don Apollinar y doña Francisca; hermanos políticos don Andrés Bartolomé, don Agapito Martínez (ausente), don Restituto Ramos y doña Petra Pérez; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Logroño, 15 de febrero de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las CINCO. Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda. Casa mortuoria.—Carretera de Lardero (Villa Rosario). Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

DEL MAGISTERIO

DE LA SECCION.—Ha sido remitido a la Sección de Construcciones Escolares del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el expediente incoado por el Ayuntamiento de Casalarreina para la construcción de un edificio con destino a dos escuelas de niños, dos de niñas y una de párvulos. —A la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Zaragoza se ha remitido el expediente de permuto entre los maestros don Isaac Sáez Mutila, maestro de la Escuela de niños de Ariza (Zaragoza), y don Antonio Abruña Rodríguez, de Autol de esta provincia.

PLAZAS PARA LOS CURSILLISTAS.—La Dirección general anuncia un concurso para proveer las Escuelas que correspondan a los mismos con sujeción a las instrucciones siguientes:

1.ª Se publicará en la "Gaceta de Madrid, con la debida separación de sexos y provincias, relación de las Escuelas vacantes que sobran en algunas de aquéllas después de haber obtenido colocación todos los cursillistas de 1933 que había en las mismas, y las que siendo de un censo igual o inferior a la mayor de las diez últimas que fueron elegidas por los cursillistas en 11 de noviembre último, hayan quedado o queden vacantes desde 29 de diciembre de 1934 hasta 16 de febrero próximo, en aquellas otras provincias en que existan cursillistas de 1933 pendientes de colocación, después de verificados los concursos locales a que alude el artículo primero del decreto de 27 de diciembre último (Gaceta del 29) y de haber destinado o reservado a consortes las vacantes que hayan ocurrido desde la vigencia del Decreto expresado y con arreglo a la proporcionalidad señalada por el artículo 10 del mismo.

2.ª Dentro de los veinte días siguientes al de haber sido publicada en la "Gaceta" la relación de Escuelas vacantes a que alude la instrucción anterior, los cursillistas de 1933 que se hallen pendientes de colocación presentarán instancia en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia en que practican los cursos, reintegrada con póliza de octava clase, por valor de 150 pesetas, y con otra de 0'50 pesetas del Colegio de Huérfanos del Magisterio y dirigida a esta Dirección general, en cuyo margen harán constar con caracteres bien legibles el número que les fué asignado en la lista única definitiva o en sus rectificaciones, la provincia en que verificaron el curso y a continuación, con numeración correlativa, los nombres de las localidades en que radican las Escuelas que solicitan y sus características de calle o plaza o número, si hay varias en la misma localidad, y Ayuntamiento y provincias a que pertenecen.

Harán constar en la instancia, a continuación de su nombre y apellidos, el nombre de la localidad de su residencia habitual, Ayuntamiento y provincia a que pertenece y domicilio en la misma.

3.ª Las Secciones administrativas informarán a continuación de la instancia y bajo su responsabilidad, acerca de la veracidad del número de la lista, provincia en que actuó el peticionario y si se halla pendiente de colocación, y las remitirán a esta Dirección general clasificadas y relacionadas por orden numérico, dentro de los cinco días siguientes al de la terminación del plazo para solicitar.

4.ª Las vacantes serán adjudicadas dando preferencia para cada Escuela a los cursillistas de la provincia a que la misma pertenece, y en segundo lugar, a los de otras provincias, eligiendo en uno y otro caso, entre los solicitantes, al de mejor número en la lista única.

5.ª Los cursillistas así colocados serán nombrados por esta Dirección general, y las Secciones administrativas correspondientes extenderán los títulos administrativos en la forma acostumbrada, con el fin de que los interesados puedan posesionarse de sus Escuelas dentro del plazo reglamentario de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de tales nombramientos en la "Gaceta de Madrid."

6.ª Los cursillistas que no logren colocación y que quedando por lo tanto, en expectativa de destino, se procederá en la forma prevenida en el artículo tercero del decreto de 24 de enero pasado ("Gaceta" del 26); pero aquellos otros cursillistas que no elijan Escuela habiendo vacantes que pudieran corresponderles en la provincia de su actuación, quedan privados de todos los derechos de Escalafón y a obtener Escuela, incluso interina, hasta el primer curso general que se celebre, causándose entonces alta en el Escalafón con efectos de la fecha de posesión de la

Escuela para la que sean nombrados, como previenen los artículos primero y tercero del decreto de 23 de octubre de 1934 ("Gaceta" del 25), y siendo irrenunciables las Escuelas obtenidas por los cursillistas en general.

LOS DIRECTORES DE GRADUADAS.—Se cita a todos los directores de escuelas graduadas de seis o más grados para que concurran a la asamblea que ha de celebrarse los días 3 y 4 de marzo próximo, a las diez de la mañana, en el grupo escolar Beatriz Galindo, calle de Don Pedro, número 1, a fin de someter a su estudio y aprobación que la integrarán todos los directores de aquel tipo de escuelas que lo soliciten, suponiendo el ingreso la aceptación de estas bases y reglamento que se aprobará en su día.

La Agrupación se declarará autónoma en su funcionamiento; pero cada uno de sus afiliados mantendrá sus compromisos con las asociaciones profesionales a que pertenecen.

La preocupación inmediata de la Agrupación será la elaboración de un plan general de organización de la escuela graduada y propuesta de un reglamento que sustituya al de 1918.

PAGO DE ADULTOS.—Se dice que se están confeccionando las nóminas para abonar a primeros de mes, con los haberes de febrero, treinta días de indemnización por adultos. Son treinta días, en lugar de cuarenta, los que abonar por no hacer una fracción ahora de diez días y a su debido tiempo otra de otros veinte.

PRIMER ESCALAFÓN.—Acaba de aparecer el segundo folleto del primer escalafón de los maestros de las escuelas nacionales, que comprende desde el número 1 de la categoría sexta, de 4.000 pesetas, hasta el número 3.500 (2.668 y 6.165 del escalafón general) con la situación en que se hallaban el 31 de diciembre de 1933.

RIOJA BAJA

ALCANADRE, 14

AGRICOLAS.—Después de tantas heladas como hemos sufrido, los sembrados presentan un aspecto muy raquítico. Algunos aparentan haberse convertido en auténticos barbechos. Los agricultores se hallan muy retrastados en las labores agrícolas. Gran parte de la patata temprana se sembrará casi a un mismo tiempo que la tardía.

Los trabajos que en el viñedo se deben realizar en invierno, van a prolongarse este año hasta el mes de abril o mayo.

Toda la jurisdicción se halla totalmente despejada de la nieve. Desde algunos puntos se ve el Moncayo completamente blanqueado. En la sierra de la Hoz y Peña Isasa se ven distinta tonalidad. Las manchas grises aparecen aumentadas diariamente.

DEL VINO.—La mayor parte de estos días, con camiones y camionetas, acuden los compradores de este líquido. Desde primero del año, van saliendo también algunos "fudres" de unas mil cántaras por ferrocarril.

TELEGRAMAS.—El día once del corriente, con motivo del aniversario de la República del 73, transmitiéronse telegramas al presidente de la República y al presidente del Consejo de Ministros, pidiendo indulto para los presos sociales y políticos, siendo cursados dichos telegramas por la Izquierda Republicana y Unión general de Trabajadores de esta localidad.

MEJORA.—El antiguo río de la Yessa que hoy resulta inútil, será convertido estos días en camino o calle, junto al cual se podrán construir edificios.—Juan Pascual.

AUSEJO, 14

TELEFONO.—El día 13 del corriente hemos tenido el gusto de saludar a un empleado de la Compañía Telefónica, que estuvo rectificando el plano que hace aproximadamente dos años hizo dicha Compañía. ¡Será un hecho la instalación del teléfono en esta villa? No aseguramos que en breve dispondremos de él, pero son tantas las palabras, tantas las promesas, que hasta que lo veamos, no hemos de creérmolo, aunque ahora tenemos algo más de confianza, por ser un riojano amante de su tierra el ministro de Comunicaciones.

A quien haga que tengamos esa mejora tan necesaria en pueblos como éste, no hemos de regatearle nuestro aplauso.

LA VACANTE DE VETERINARIO.—Estamos contrariados por no contar con veterinario propietario, toda vez que este pueblo es eminentemente agrícola, y con muy buen ganado, en gran parte fiado, por desgracia, o sea que la muerte de una

caballería, acarrea a veces la ruina de una casa. Sirve interinamente al pueblo, el veterinario de Quel; pero sin menoscabo alguno para el crédito y competencia de este señor, creemos que el Ayuntamiento debía preocuparse de poner un veterinario en el pueblo o, cuando menos, que sirviese otro de pueblo más cercano, puesto que los hay a unos ocho kilómetros de Ausejo, y en casos de necesidad y urgencia, como se estimó ayer mismo, hay que recurrir a alguno de ellos.

DEFUNCION.—A los 75 años de edad, ha fallecido don Víctor Merino, sumamente trabajador y bueno. Reciben sus hijos don Víctor Pinillos y Margarita Merino, nuestro más sincero pésame.

ENFERMOS.—Se encuentra postrado en cama hace veinte días, el probo empleado de este Ayuntamiento, don Pío Hernández. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.—Moisés Trapero.

El precio de coste de un hectolitro de vino, puede reducirse a la mitad, fertilizando con los ABONOS ALGRY

ECOS DE CALAHORRA

14 de febrero.

SESION MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del señor alcalde, don Leopoldo Sáenz, y con asistencia de los concejales señores Calleja, Echeñique, Antofañanzas (J.), López, Gil, Torres, Guzmán, Fabón, Moreno, Escalona, León y Díez se celebró la sesión ordinaria convocada para las siete de la tarde de ayer.

El acta de la última celebrada, después de su lectura, la aprobó la Corporación.

Visto el informe de la Comisión de Beneficencia, sobre inclusión en la lista, de varios solicitantes, para disfrutar de los auxilios médicos farmacéuticos gratuitos se aprueba.

Otro de la de Gobernación, sobre reorganización del personal de oficinas, es también aprobado.

Otro de la de Hacienda, sobre suabasta de varios arbitrios municipales, se aprueba asimismo, sobre la moción de los concejales señores Gil, Calleja y Moreno, sobre contratos de los materiales, que han de ser invertidos para obras municipales, se acuerda que al ofrecer aquellos se tengan en cuenta, los que mayores ventajas puedan reportar, agregando el señor Gil, que entre los que ofrezcan materiales, se deberá dar preferencia a los de la localidad, ya que estos contribuyen a las cargas que el Municipio impone a los vecinos, haciendo idéntica manifestación el señor Antofañanzas (J.), coincidiendo en un todo la presidencia y demás señores concejales.

El señor Calleja dice que quiere hacer ver de una manera clara que antes había una Bolsa de Trabajo que no funcionaba, que ahora en la oficina de Colocación obrera, se inscribe a todo el mundo que solicita trabajo, con el fin de que una vez empezadas las obras municipales, puedan todos trabajar, pero por riguroso turno.

La Presidencia dice, que no hay mejor prueba de que el Ayuntamiento quiere proporcionar trabajo, ya que en los últimos días han sido muchos los que han pasado por aquella oficina, para inscribirse.

Dada cuenta de un escrito firmado por los señores maestros, solicitando se les abone con prontitud, la asignación que para renta de casa-habitación, les corresponde, el señor Calleja, dice que a los solicitantes debe abonárselos lo que les corresponda

trimestralmente, opinando lo mismo el señor Fabón.

Se concede la baja de vecinos por traslado a Zaragoza a don Andrés Bernal Cantos y doña Manuela Jérico.

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia, varias solicitudes de vecinos que piden se les incluya como pobres en las listas de Beneficencia.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento, un escrito por el que solicita un vecino en arriendo el Soto de la Concha para pastoreo de ganado lanar.

Dícese lectura a un oficio del claustro de profesores del Instituto de esta ciudad, por el que se dan las gracias al Ayuntamiento, por las obras realizadas en dicho Centro.

Terminado el orden del día el señor Torres, pide se le dé prontamente estado oficial a la Comisión que haya de trasladarse a Madrid para solucionar cuantos asuntos interese a esta ciudad. Sobre esto varios señores concejales, opinan debe nombrarse seguidamente las personas que han de integrar aquélla; creyéndose que en la próxima semana, podrá trasladarse a la capital de la República la Comisión que se nombra.

PETICION DE MANO.—Por don Julio Marín, jefe de la Administración de Correos de esta ciudad y su esposa doña Teodosia Zapatero y para su hijo don Julio, oficial de Correos de la misma, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Felisa Díez Escolca, hija de los acreditados fabricantes de conservas de esta plaza don Manuel y doña Emilia.

Entre los futuros esposos cruzáronse, valiosos regalos, habiendo señalado la fecha de enlace para los primeros días del mes de abril próximo.

Nuestra enhorabuena a la enamorada pareja y a sus respectivas familias, buenos amigos nuestros.

DEL FESTIVAL DE MAÑANA.—Existe gran entusiasmo para la fiesta organizada para mañana, viernes, a las siete de la tarde, en el Teatro Díez Escolca, hija de los acreditados fabricantes de conservas de esta plaza don Manuel y doña Emilia.

El sustituto.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 14

NOTICARIO.—La mouturación de la oliva en esta va muy adelantada, hasta el punto de que los tres trujales que se encuentran funcionando desde primero de año, es de suponer arminen sus faenas dentro de pocos días. Calculábase la mouturación en 18.000 fanegas de oliva, habiendo dado un rendimiento aproximado al ochenta por ciento de aceite de inmejorable calidad.

Ayer tomó posesión de su cargo, poniéndose al frente de esta estación telefónica, la auxiliar recientemente nombrada doña Adelaida Solana Pérez.

Con tal motivo, le reiteramos nuestra felicitación deseándole grandes aciertos en el desempeño de su nuevo cometido.

Ha visto aumentada su familia con una hermosa niña, dada a luz felizmente por su joven esposa, nuestro estimado convecino y acreditado industrial carrocerero don Marino Calvo. Reciben nuestra felicitación los venturosos padres de la nueva arnedo.

Cupones "LA ACCION"

Regalos en metálico y en objetos

Por cada 25 céntimos de compra en los comercios que se detallan, EXIJA usted un Cupón "LA ACCION", y presentando la libreta con mil cupones, se le abonarán CINCO pesetas en metálico, 24 cupones de regalo y un número, que si coincide con los primeros premios del primer sorteo mensual de la Lotería, se le obsequiará con objetos de un valor de 400, 250 y 150 pesetas.

TODOS LOS TRIMESTRES, PREMIOS EXTRAORDINARIOS

Comercios que regalan CUPONES "LA ACCION"

EN LOGROÑO

Table listing merchants in Logroño and Calahorra who participate in the 'LA ACCION' promotion. Includes names like Ultramarinos, Zapatería, Fruterías, etc., and their addresses.

EN CALAHORRA

Table listing merchants in Calahorra who participate in the 'LA ACCION' promotion. Includes names like Ultramarinos, Carbonería, etc., and their addresses.

DEPOSITO DE CUPONES

Mercería de José Lacalzada.-Logroño



EL SEÑOR

D. Francisco Herrera López

(Empleado municipal)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 33 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Excmo. Ayuntamiento; su apenada esposa doña Aurora Santamaría; hijos Pedro, Martín y Aurora; padres don Francisco Herrera y doña Juana García; madre política doña Balbina Rocardio; hermanos don Ramón y doña Basilia; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 15 de febrero de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio. Casa mortuoria.—Calle del Puente, 12.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

Distrito de Logroño

NALDA, 14

Se han leído las mociones canónicas de la pareja Cirilo Alvarez Aragón y Josefa Atapuerca Martínez. Damos la enhorabuena a los enamorados y a sus padres.

—En Junta general que el pasado enero ha celebrado el Sindicato Agrícola de esta localidad, se hizo la renovación de cargos en la Directiva, quedando integrada por los señores siguientes: presidente, don Bonifacio Pascual; vicepresidente, don Constancio Sufrategui; tesoroero, don Enrique Domeca; secretario, don Bonifacio Altí; vicesecretario, don Manuel Castellanos; vocales, don José María Tollivas, don Domingo Ruiz, don Angel Balmaseda, don José María Tollivas, don Domingo Balmaseda y don Ignacio Viguera, a quienes deseamos acierto en el cumplimiento de sus cargos.

—Ha sido muy sentido aquí el fallecimiento ocurrido en esa capital de doña Vicenta López Alba, viuda de don Pedro Viana y hermana de don Matías, de esta localidad a quien damos el pésame.

—Pasaron las fiestas de San Blas y de Santa Agueda con el natural regocijo de la juventud, especialmente de los quintos quienes después de pasar la noche del día 4 cantando a todos y cada uno de los vecinos y especialmente a las vecinas, verificaron el día 5 una espléndida colecta que invirtieron en abundantes meriendas.

—Después de pasar una temporada en ésta, salieron para Logroño, don Alejandro Sáenz de Tejada y su distinguida esposa doña Teresa Castell.

A Pasajes, el maquinista naval don Eduardo Ortún, para seguir sus viajes en el "Inojedo".

—Días pasados, aunque no ha cuajado la nieve, y de esta apenas quedan pequeñas superficies por la veje, se ha sentido mucho frío, pues tuvimos temperaturas oscilantes entre cero y diez bajo cero.

—Los mercados de productos de la tierra están totalmente paralizados, cosa que sentimos grandemente por estas clases labradoras, que viven de la venta de sus cosechas agrícolas.—C. Somovilla.

JUBERA, 14

CASUAL O INTENCIONADO?—El domingo por la noche y sin que se puedan precisar las causas, el automóvil de línea de esta villa, después de haber hecho el recorrido trayendo los viajeros y correo de Logroño, lo dejaron en la carretera y cayó por un terraplén de unos 30 metros, a pesar de lo cual se produjeron pocos desperfectos, a pesar de la pendiente tan pronunciada.

Para sacarlo a la carretera ha sido necesario abrir camino en distintas direcciones, empleando día y noche, la mayoría del personal del pueblo, el que con mucho esfuerzo y empleando cuantas sogas había, lograron subirlo a la carretera.

Su dueño don Valentín Ibáñez quedó muy agradecido al vecindario, que todo en masa, cooperó con los medios que tuvo a su alcance.

—Después de las grandes nevadas tiende a mejorar el tiempo, pero aun vemos casi bloqueadas por la nieve, las aldeas de Reinares y Santa Marina, y solo transitan algunas personas, no pudiendo hacerlo con caballerías.—S. Latorre.

SOTES, 13

ROBOS.—En la noche del doce al trece violentaron con una reja de arado la puerta exterior del Ayuntamiento y la que da acceso a la Secretaría; en esta dependencia revolviéron todos los papeles y cajones para ver si encontraban metal; al no hallarlo creyeron tuviese la señora maestra y con muy poco esfuerzo abrieron la puerta de la Escuela, que está en el mismo edificio del Ayuntamiento, dejando desordenados los libros y labores de las niñas, incluso madera donde guarda su labor la niña María Jesús Rodríguez. También en dicha noche penetraron en la casa del vecino don Angel Urbina por la puerta principal, que la forzaron y franqueó el paso, internándose en la cocina que está contigua al portal, donde se llevaron unas sartenas de chorizos, unas cuantas morellas, un paquete de chocolate, una trinchera usada, y no contentos con esto se llevaron la llave de la puerta de la calle.

—Enterado de los hechos, interviene el Juzgado municipal, habiéndose dado cuenta a la Guardia civil del puesto de Navarrete, y personándose el señor comandante y un número. Siguen las diligencias para el esclarecimiento y captura de los autores.

ENFERMOS.—Se encuentra gravemente enfermo el vecino de esta don Federico Velasco, así como también se halla en cama el juez municipal don Torcuato Rodríguez.

Celebraremos que recobren pronto su salud.

ANIVERSARIO.—Hace un año que falleció el nunca olvidado don Modesto Alvarez. Con tal motivo renovamos la sincera parte que tomamos en esta justificada pena que añade a su viuda doña Josefa Sáez e hijos, Alonso

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA

Table listing financial services and interest rates offered by Herrero Riva y Comp. in Logroño and Calahorra.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

CALLOS QUE MARTIRIZAN



Alivio en 3 minutos

Sin dolor, sin cortarlos, sin cáusticos peligrosos

No corte nunca sus callos exponeándose al peligro de sufrir una infección en la sangre, toda vez que puede usted librarse, incluso de los más rebeldes, de una manera rápida, segura y sin dolor alguno. Para ello basta sencillamente sumergir los pies en agua caliente a la que se haya adicionado un puñado de Saltratos Rodell. Estas sales altamente medicamentosas penetran hasta la raíz de los callos, haciendo que inmediatamente desaparezca el dolor, y al mismo tiempo los reblandece a tal punto, que es fácil extirparlos de cuajo simplemente con los dedos. El oxígeno que desprende este lechoso y saltrato baño, suprime al instante la quemazón de los pies sensibles y fatigados. Los juanetes se curan asimismo rápidamente y la hinchazón desaparece en forma tal que podrán calzarse con toda comodidad zapatos de más reducidas dimensiones, resultando el andar un verdadero placer. Pida hoy mismo a su farmacéutico, Saltratos Rodell. Se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

GRAN ALMACEN DE ACEITUNAS Carmen, 3.—Silverio. Casas (Toledo)

CAMA de matrimonio. se vende. formas LA RIOJA.

Pérdidas

—De un guante de la mano izquierda que se perdió en la función de la noche en el Teatro Moderno el día 12, se ruega lo entreguen en la portería de la Fábrica de Tabacos, y se gratificará.

ENTRESUELO CON CUADRA, solo todo el día, se arrienda en el Camino de San Adrián, 40. Víctor Pérez.

SIRVIENTA. Se necesita en el Bar Chaval.

MODISTA. ¿Queréis vestir elegantes y economizar dinero? Visitar esta casa de confección. Pl y Margall, 30, 3.º

De la Sierra un Labrador llegó a Logroño un día a por patata de siembra de la tierra de Alegría.

Desorientado y cansado. De buscar lo que no hallaba, preguntó a un guardia la Porra a ver dónde se encontraba y el guardia muy complaciente indicó aquel Serrano en casa Raimundo Bueno la tienda del Ausejano. **RODRIGUEZ PATERNA, 8**

BERZAS PARA FORRAJE VENDO. Salmerón, 19, 2.º, izquierda.

APRENDIZ. Se necesita en los Recaudados Riojanos. Espartero, 27.

PATATAS DE SIEMBRA de todas clases, procedentes de Alava, leña por la menuda y patatas para comer. Mayor, 183-185.

SE VENDE una camioneta, Chevrolet, seis cilindros, basculante, nueva y calzada seminueva. Fermín Jiménez, Arnedo.

VACA del segundo parto, con 40 cuartillos de leche, se vende a se cambia por oría. Tratar con Cipriano Santo Tomás, en Ribafrecha.

SE VENDEN 50 cargas de esparceta y 100 fanegas de cebada. Tratar con Alejandro Nieto, en Manjarrés.

Mesa de Billar

Se desea comprar en buen estado, con sus accesorios correspondientes. Ofertas, dando dimensiones de la misma, a don Amador Alvarez en Fuenmayor.

SE NECESITA un aprendiz de 14 a 15 años, en la Cordelería de la Viuda de García. Razón, Santiago, 9, 1.º, y Cabo Novat, Cordelería.

SE VENDE UNA BOMBA de trasegar, en perfecto estado, con motor, y una **CAFETERA EXPRES** de dos tazas, casi nueva. Informará, Montoya, en Haro.

URGE VENDER planta baja en 9.000 pesetas; renta el 5 por 100 libre heredad, con alquileres bajos. Razón, Calle Mayor, 10, bajo.

SE VENDE

Un mostrador de mármol comprimido, de 3 metros de largo, dos depósitos de hierro, uno de 2.000 litros y otro de 1.000; dos trasportines de cuero para automóvil, y una bomba Prat, núm. 1, con un grupo de repuesto, todo en perfecto estado y muy barato. Admito vino a cambio cada cosa por su valor. Informes, Montoya, Venta de Periódicos. Haro.

AUTOMOVIL "Fiat", 8 H. P., cerrado, 2-4 plazas, a toda prueba, se vende o cambia por moto. Razón en LA RIOJA.

Subasta en Alfaro

El día 19 de febrero, a las once de su mañana, será subastada la casa conocida por la Agrícola, en el local Teatro Liceo, en las condiciones que se hallan expuestas en la tabla de anuncios de la Casa Consistorial.—**LA COMISION.**

SE VENDE: Una cafetera metal blanco, de dos cuerpos, para café corriente, de 16 litros de capacidad. También vendo material de verano, compuesto de 48 sillones de mimbre y 20 veladores de mármol. Razón, Hijelmo, Bar Café.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

SE TRASPASA O SUBARRIENDA el Café Bar Restaurant de Justo Aguirre "Arvejilla", situado en lo mejor de la ciudad. Tratar con su dueño, en Haro.

OVEJAS. Se venden 60 con 60 corderos de buena clase, nacidas y criadas en el pueblo. Para informes y tratar, con Marcos Sáinz, en Bergasa.

HERMOSAS HABITACIONES. Se ceden a dos señoras o matrimonio sin hijos, con derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE UN PISO PRIMERO en el Muro del Carmen, con tres balcones. Informan en esta Administración.

URGENTE. Tomaría en arriendo dos o tres habitaciones, con derecho a cocina, en calle céntrica. Informes, en LA RIOJA.

GRAN CANTIDAD de rosales, injertos tallo alto de primera, árboles frutales. Tomás León, Brava, 3, 1.º

SE VENDE UN CAMIÓN U. S. A., carrozado en perfecto estado, a toda prueba; un chasis completo, de ocho toneladas, y un camión Berliet, de cuatro. Se dará todo barato. Informes, Mercaderes, 12, 2.º, izquierda.

SE NECESITA un criado que sepa labrar con bravant, y labrar viñas y andar con carro. Se prefiere soltero y de buena conducta, en El Cortijo, barrio de Logroño, casa Víctor Melón.

NODRIZAS

—Se ofrece, joven, leche de ocho días, para criar en su casa. Dirigirse a Constantino Montes, en Nájera.

—Casada, primeriza, de 30 años, leche de tres meses, desea criar en su casa de Cordovin. Informes, Santiago Hervías, en dicho pueblo.

—Soltera, leche de un mes, fresca e inmejorable, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informará doña Teresa Pastor, comadróna titular de Arnedo.

—Soltera, de 19 años, leche de 8 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Marcelino Simón, en Pradejón.

—Casada, de 23 años, leche de mes y medio, desea criar en su casa en Lagunilla. Informan, Travesía Ollerías, núm. 3, 2.º, Logroño.

CASA DE HUESPEDES bien amueblada, y taberna en la planta baja, se traspasa por tener que ausentarse su dueño, todo junto se dará muy barato. Para informes en LA RIOJA.

SE VENDE, por dejarse la labranza, una mula de siete años, a toda prueba; un carro de varas de 1.800 kilos; un rusal; un bravant; una máquina seleccionadora, todo seminuevo, y demás aperos de labranza. Eugenio Treviño, en Hormilla.

VACA recién parida con ternera, 40 cuartillos; dos novillas en días de parir; una con 18 cuartillos, precio carne, vende, Gregorio Salinas, en Casalarreina.

EN VITORIA, vendo seis carros de cuatro ruedas, y dos machos propios para labranza o carros varales. Informa, Francisco Ugarte, Comandante Izarduy, 11.

Labradores y hortelanos

Si queréis adquirir patatas de siembra de todas clases, de la montaña de Alegría, acudid a la Alhóndiga, cuarto, núm. 5, Julián.

CAMIONETA Dodge, de ocasión, se vende en perfecto estado de marcha, cerrada. Avenida Colón, 26, 1.º, decha.

'La Vasco Logroñesa'

Transportes rápidos y económicos de mercancías, en camiones de gran potencia, de Bilbao a Logroño y viceversa, lunes, miércoles, jueves y sábados, para regresar los mismos días. Informes: Logroño, Manuel Murillo, administrador de La Hispano Arnedana, Café Habana; y en Bilbao, Antonio Irigoyen, Rampas de Urbitarte, 1, cuarto, derecha. Teléfono 18582.

VACA. Vende una recién parida con su ternero, tercer parto, Angel Garrido, en Ventrosa de Rioja.

HUESPEDES. Se necesitan varios, buen trato, con habitaciones bien ventiladas, sitio céntrico y pensión económica. Razón en LA RIOJA.

Huevos a 1'95 docena

Fresquísima y garantizados Huevería "EL PUERTO PIQUERAS" Herrerías, 40

APRENDIZ se necesita en la fotografía de Alberto Muro. Presentarse con buenos informes.

POR ENFERMEDAD se traspasa con existencias o sin ellas, antiguo negocio de vinos bien montado, con amplia y sana bodega y cubaje por ocho mil cántaras. Informes en LA RIOJA.

SE TRASPASA TALLER MECANICO con tres coches en reparación y numerosa clientela. Razón, Corresponsal de LA RIOJA. Calahorra.

HIPOTECAS

Cedería hasta cien mil pesetas en primera hipoteca, sobre fincas urbanas en la capital. Razón LA RIOJA.

Subasta de chopos

El día 24 del actual, a las 10, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, la enajenación en pública subasta de un lote de 169 árboles chopos, propiedad de este Ayuntamiento, situados dentro del casco de esta villa y extramuros, a la distancia, el que más, de 25 metros de la carretera que desde esta villa empalma con la del Logroño a Cabañas de Virtus y de la de Santo Domingo de la Calzada a Foncea, bajo pliego cerrado, tipo de 2.121 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Treviana, 10 de febrero de 1935.—El alcalde, Santiago Ortiz.

SE VENDEN 40 ovejas, unas para parir y otras con su cordero y una pareja de novillas de 3 a 4 años. Para tratar, con Enrique Daroca, Molino de Navarrete.

AUTOMOVILES. Se venden a toda prueba un Chandler, 26 caballos; un Ford y un Mercedes Benz, grande. Razón, Julián Lorente, Trinidad, 12.

SE OFRECE señora viuda, de 45 años, para servir a señor o señora sola. Razón, Canalejas, L, 5.º, centro

VACAS. Se venden una recién parida con su ternera, y otra en días de parir. Razón, Viuda de Luis Angulo, Haro.

SE VENDE EN LARDERO, un tino de mil cántaras; una cuba de 150 y otra de 130, en perfecto estado. Tratar con José Ubi, en dicho pueblo.

SE VENDEN TRES VACAS: una recién parida con su ternero y abundante leche, otra para parir en este mes, y otra con abundante leche y un choto. Razón, Bar La Concordia. Haro.

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. Hombres, Mujeres y Niños, que tenéis hernia pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa, todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni arduan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo MARTES día 19 del corriente. NOTAS: En Pamplona, el día 18, en el Hotel Pirineos; en Bilbao, el día 20, en el Hotel Marañón (Correo, 23), y en Vitoria, el día 22, en el Hotel Francia. ESPECIALIDAD en fajasmedicadas y demás aparatos para evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

MUEBLES

Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construídos por esta casa.

EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 2

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa de pósito y venta. Almacén de VICTOR OSATE, V. de Rey, 19. Teléf. 1032

SE ARRIENDA LOCAL AMPLIO, en Espartero, 21. Razón, Portería de la misma casa.

EN CAMPROVIN, se vende la casa que habita Manuel Villar, sita en la Plaza de San Juan, amplia para toda clase de negocio. Dirigirse a dicho Manuel.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN **TERRENOS VALBUENA**, Teléf. 1684 Detrás de Intendencia. Logroño, a

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16. TELEF. 19551

SE VENDEN dos carros grandes; dos carros de mano y un coche. Espartero, 16, Carretería.

LOGROÑESES: ¿Quién bajó el carbón? LA BARATA: Si queréis conservar precios bajos, ayudaría con vuestros encargos. Galleta asturiana, 6 pesetas quintal. Frente al "Diario de la Rioja", letra C. Teléfono 1888

LABRADORES, ATENCION

Si deseais buena patata para siembra, temprana, colorada y alemana, de gran rendimiento, de la montaña de Vitoria, las ha traído Aurelio Ruiz, del Comercio, Fitero (Navarra).

OCASION. Se venden diferentes partidas de hooceyas de roble envinados y propios para transporte. Informarán S. Ruiz y Ruiz, Salmerón, 17, 4.º, decha

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Forje, 24. Tel. 1996. LOGROÑO.

SE VENDEN DOS CRIADORAS de pollitos, seminuevas, "Buckeye". Funcionan por mecha de amianto y a llama azul, garantizadas. Razón, Félix Martínez, Fábrica de Electricidad. Bugedo (Burgos).

SE VENDE casa céntrica, pisos de dos habitaciones y cocina, cuatro pisos y laván y planta baja. Razón LA RIOJA

PERMUTARIA MAESTRA que regenta escuela de pueblo de 2.000 habitantes a 40 kilómetros de Logroño y auto diario, con otra de esta capital o que ejerza en pueblo muy próximo a la misma. Razón, don José Lacalzada. Mercería.

ARRIENDO DE GRANJA

Se hace de la titulada "Antonía", en Haro, con todos sus edificios. Detalles, José María Sáenz de Santa María.

PISO 3.º. Se arrienda en la Avenida de Colón, núm. 12. Razón, Mendizábal, 12, primero.

AUTOMOVIL RENAULT, 8 H. P., cerrado, cinco plazas, en perfecto estado, y a toda prueba, se vende en Zurbano, 9, bajo.

DISTRIBUIDOR:
HIPOLITO ROMERA
Logroño



SE VENDE una vaca recién parida, con su ternero. Tratar con Teodoro Varela, en Alesón.

NOVILLAS. Se venden, una recién parida con su ternera, y otra en días de parir. Angel Algeza, en Casalarreina.

OVEJAS, 56 paridas, vende Hilario Jiménez, en Enciso.

OJICA sin obligación o niñera, se ofrece. Canalejas, L, 5.º, centro.



Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLÓN, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "ORBITA", 17 de marzo.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 16 de abril
Vapor "ORDUNA", 12 de mayo.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander **HIJOS DE BASTERRECHEA**. — Paseo de Pereda, 9.

TALLERES HIDRO JOVER LOGROÑO
TELEFONO 1389. C.VILLAMEDIANA

LA HERNIA NO EXISTE

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

HERNADO: La salud no tiene espera: consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos brageros y vendajes contruados en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en LOGROÑO, el MARTES, día 19 de febrero, en el HOTEL COMERCIO, de 9 mañana a 3 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en ESTELLA, el lunes, día 18 de febrero en el Hotel Comercio.

Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS"

Cambá Cataluña, 84, Barcelona.

Compañía Transatlántica
Vapores Correos Españoles

El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander el 20 de febrero, para Habana y Veracruz.

El vapor "MANUEL ARNUS", saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva.), el 15 de febrero, para Las Palmas, Habana y Veracruz.

El vapor "JUAN SEBASTIAN ELCANO", saldrá de Barcelona el 20 de febrero, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (Iva.), Curacao (Iva.) y Puerto Cabello (Iva.).

Agente único en la provincia: **FERNANDO MONEO DE LARA**

Oficinas: Muro de la Mata, 7

Agencia Oficial Ford
FELIX BARRERA

Existencias de Chassis carrozados para entrega inmediata

Venta de toda clase de accesorios para automóviles.

Gran Stock de Rodamientos a Bolsas S. K. I.

EXISTENCIAS DE LOS NUEVOS MODELOS DE **4 CILINDROS y 8 H. P.**

GARAGE-TALLER DE REPARACIONES, TELEFONO, Núm. 34

CALAHORRA

GRATUITAMENTE



podrá usted recibir una enseñanza tan interesante que le permitirá aumentar sus conocimientos y realizar grandes economías en su hogar. Se trata del "SINGER-CRAFT", aparato para punto de alfombra (patentado), inventado recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, tales como alfombras, reposteros, cojines, abrigos, bufandas, sombreros para señora, trajectos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flores, plumas, amazonas, flecos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección.

Puede ser acoplado a cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conocimientos especiales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las tiendas Singer se celebra un curso semanal DE UN SOLO DIA de duración, que es suficiente para poderle manejar y a estos cursos se honra la Compañía en invitar a usted, sin que su asistencia represente compromiso alguno.

Nada perderá con ello y, por el contrario, representará para usted un positivo beneficio.

No le duda e inscríbase en la tienda más próxima, para asistir el día que le convenga.

Dirección de la tienda Singer en esta población: REPUBLICA, 26, A, y GALLARZA, 2.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

BUENAS PERSPECTIVAS Taurinas

Hay que decidirse por la profesión taurina. Es la que más risueños horizontes ofrece y mayor disminución acusa en los riesgos propios de todas las profesiones. Poco a poco va imponiéndose en las ganaderías el "tipo" de toro escaso de poder, corto de pitones y con sentimientos cada vez más "caritativos". Aquellos toros de "cuidado", de "genio", no tienen ya aceptación en las vacadas. Han cedido su puesto a los toros que cuando cogen, no lastiman. Y hasta el público, cuando por excepción sale un toro que ofrece algún peligro, anima a sus lidiadores a que se desahagan de él de cualquier manera.

La fiesta taurina ha perdido en una crecidísima cuantía el porcentaje de su carácter de emoción y peligro.

Y se ha llegado a más. A que en algunos países se reduzcan los pitones, privándoseles esa extremidad que es pesadilla de los toreros. Ayer, en la inauguración de la plaza argentina de Mar de Plata, vimos, como gracias a esa condición, dos toreros sin nombre ni puesto, aparecían como dos fenómenos y experimentaban, quizás por vez primera, en su vida, la satisfacción de una lluvia de palmas y la, un poco más molesta, de darse un paseito a hombros de los entusiastas espectadores, no pocas veces "aquillados" para ese cometido.

El radio taurino, limitado antes a las plazas españolas, francesas y americanas, se extiende considerablemente. Ha llegado ya a la Argentina y a las gestiones que Cuba hace para implantar la fiesta española, hay que agregar las ya realizadas en Alcázar y El Cairo, donde van a brillar este año los toros de lucas y la guardia de sus portadores.

"Madrid Taurino", el popular semanario taurino lo asegura así. Y cita nombres de empresas y detalla firmas de contratos e indica como expedicionarios a esos lejanos países a los matadores Valencia II y "Madriñeño", a los novilleros Palomino, Nifo de la Estrella, Manolo Agüero y Antofete Iglesias.

La solvencia taurina del estado semanario no excluye que pueda tener un rato de buen humor. Y quisiera en uno de esos momentos haber tenido la graciosa ocurrencia de infiltrar la acción taurina a los súbditos de Alá.

Pero lo indudable es que la fiesta tiene cada vez mayor ambiente y que vestida por ese humanitarismo puesto en práctica por los argentinos, ofrece a los coleditos un magnífico campo para pasar del incognito a las alturas de la fama y de la gloria. Si lo de Mar del Plata cunde, se ha resuelto el paro torero. Y va a ser una verdadera bicocha la profesión taurina.

LAS CORRIDAS FALLERAS

También es la noticia de "Madrid Taurino".

En su último número publica el repetido semanario el siguiente suelto: "El empresario de la plaza de Valencia se ha puesto al habla con el popular apoderado don Arturo Barrera y de esta conversación ha salido la firma de ocho corridas para su sobrino Vicente y de cuatro para Fernando Domínguez.

El famoso diestro Vicente Barrera, toreará en su tierra por San José, dos corridas de las fallas, una en mayo y cinco en la feria de julio.

El excelente matador de toros Fernando Domínguez actuará en una de las corridas de las fallas y en tres de la feria de San Jaime.

Se asegura que el señor Peris tiene el propósito de dar este año para las fiestas "falleras" de San José, tres corridas en vez de dos que se venían celebrando.

Los cartiles de estas corridas parece ser serán los siguientes: Día 17 de marzo.—Maño a mano Vicente Barrera y Victoriano de la Berna. Día 18.—Victoriano Roger (Valencia II), Luis Gómez (El Estudiante), Fernando Domínguez y Luis Díaz. Día 19.—Vicente Barrera, La Berna y Fernando Domínguez.

Quisiera en esto se aproxime más a la verdad el semanario madrileño. Pero, si a ustedes les parece, vamos a esperar unos días a que "hable" el empresario valenciano, porque nos da en la nariz que lo que diga el señor Peris va a diferenciarse de eso que dice "Madrid Taurino".

LOS PRIMEROS EXPEDICIONARIOS

Ya han realizado el viaje los primeros astados de la temporada. Sabido que esta compañía en Barcelona, a la capital catalana es adonde han llegado los novillos destinados a la función inaugural. Y ha sido un viaje larguísimo. Casi, casi, de un lado a otro de España.

La empresa catalana, queriendo no dudar revestir a su primera función del año de los debidos honores, soltará en ella seis novillos de una ganadería tan postinera como la del Ocho de la Corte, que están ya en los corrales de la plaza barcelonesa.

es muy bonito, compuesto de cinco "negros" y un "colorao", lo mismo que nuestros "mateos", y que han gustado mucho a cuantos aficionados han admirado su lámbtu.

Lo que hace falta es que gusten también por sus peleas, pues como sean hermanos de los aquí lidiados, apañados están aquellos aficionados.

OTRA ALTERNATIVA MAS

Este año va a ser abundante en ascensos taurinos. A las varias alternativas que se otorgarán apenas la temporada de comienzo, hay que sumar bastantes más para cuando el año taurino se halle en pleno apogeo. Con todas ellas, el escalafón novillero se va a quedar sin muchos destacados, a menos que durante la temporada surjan nuevos novilleros en condiciones de sustituir a los dispuestos al ascenso.

La alternativa a que ahora nos referimos es la de Miguel Palomino—poca gracia tiene el apellido de este futuro fenómeno—que, según leemos, ha firmado con Pagés su ingreso en la categoría de matador de toros.

Si esta firma se ha "echado" en efecto, nuestro tocayo recibirá el "espaldarazo" en la plaza de la capital guipuzcoana el 15 de agosto, actuando de padrino el valenciano Vicente Barrera.

La fecha no puede ser más sonada. Ahora hace falta que Palomino llegue a ella precedido de los suficientes triunfos para hacer honor a la distinción de verse incluido en la Semana grande.

EL CONSEJO DE MENTIR

Villita, el famoso torero aragonés, todo valor, honradez profesional y hombre de bien, se hallaba en el ocaso de su arte.

Mermado de facultades y perdida su popularidad, sus contratos escaseaban e iba pensando en retirarse.

Un día, paseando por Madrid, se encontró en la calle de Sevilla con otro matador de alternativa de tan escasos méritos que no había podido tener prestigio ni aun en la época de novillero, pero hombre muy dado a la exageración.

—¿Qué hay? —le preguntó Villita saludándole.

—Nada, hombre, preparando la temporada próxima.

—¿Y tienes muchos contratos? —Unos doce. La feria de Cáceres, una en Toledo, otra en San Fernando, otra en Alicante...

—¿Qué dices mirándole Villita con tanto frónico al observar que estaba tantas corridas quien en plena temporada apenas si toreaba un par de ellas, y con su franqueza aragonesa le dijo sonriendo:

—Dichoso tú, maño, que mintiendo te consuelas.

Del corte de este "desaprensivo exagerador" no se ha acabado la semilla.

NI MUCHO MENOS. MIGUELIYO

Notas militares

NUOVO CORONEL DEL 24.

Como puede verse en la firma de Guerra que publicamos en otro lugar ha sido destinado a mandar el regimiento número 24 el coronel don José Iscar Moreno, que de teniente coronel servía en la Caja número 1 (Madrid).

El que hasta ahora mandaba dicho regimiento, don Valentín González Celaya, ha sido destinado al regimiento número 31, de guarnición en Madrid. Al dar la bienvenida al primero, felicitamos cordialmente al señor González Celaya, por haber sido destinado al regimiento que deseaba y le expresamos que al marchar de Logroño, deja, dentro y fuera del cuartel, muchos amigos, por sus excelentes cualidades personales.

CARGO.—Regresado a la plaza de Burgos el teniente coronel jefe de Estado Mayor, don José Aizpuro Martín Pinillos, se hace cargo de dicha Jefatura, cesando el comandante del mismo Cuerpo, don José Medina Santamaría, que accidentalmente la desempeñaba.

AVIACION.—Existiendo una vacante en el Arma de Aviación de comandante o capitán jefe de Estudios de la Escuela de Tiro y Bombardeo aéreo del Aeródromo de "Burguete" (Los Alcázares), se anuncia el oportuno concurso.

DESTINO.—Se designa al comandante de la Guardia civil, don Miguel Andrés López, para desempeñar el destino que crea el Departamento de Agricultura, cuyo cometido lo servirá en comisión.

DISTINTIVOS.—Se concede al capitán de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, don Víctor García García el distintivo del grupo, con la adición de cuatro barras rojas y al teniente de la misma Arma, don Juan Pérez Fernández, el distintivo del Tercio sin derecho a barras.

DISTINTIVOS.—Se concede al capitán de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, don Víctor García García el distintivo del grupo, con la adición de cuatro barras rojas y al teniente de la misma Arma, don Juan Pérez Fernández, el distintivo del Tercio sin derecho a barras.

DISTINTIVOS.—Se concede al capitán de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, don Víctor García García el distintivo del grupo, con la adición de cuatro barras rojas y al teniente de la misma Arma, don Juan Pérez Fernández, el distintivo del Tercio sin derecho a barras.

DISTINTIVOS.—Se concede al capitán de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, don Víctor García García el distintivo del grupo, con la adición de cuatro barras rojas y al teniente de la misma Arma, don Juan Pérez Fernández, el distintivo del Tercio sin derecho a barras.

DISTINTIVOS.—Se concede al capitán de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, don Víctor García García el distintivo del grupo, con la adición de cuatro barras rojas y al teniente de la misma Arma, don Juan Pérez Fernández, el distintivo del Tercio sin derecho a barras.

DISTINTIVOS.—Se concede al capitán de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, don Víctor García García el distintivo del grupo, con la adición de cuatro barras rojas y al teniente de la misma Arma, don Juan Pérez Fernández, el distintivo del Tercio sin derecho a barras.

DISTINTIVOS.—Se concede al capitán de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, don Víctor García García el distintivo del grupo, con la adición de cuatro barras rojas y al teniente de la misma Arma, don Juan Pérez Fernández, el distintivo del Tercio sin derecho a barras.

DISTINTIVOS.—Se concede al capitán de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, don Víctor García García el distintivo del grupo, con la adición de cuatro barras rojas y al teniente de la misma Arma, don Juan Pérez Fernández, el distintivo del Tercio sin derecho a barras.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde interino señor Grao y con asistencia de los concejales señores Ramírez, Barbi, Bermejo, Martínez L. Castro, Alonso, Vélez de Mendizábal, Rojo, Calvo, Redón, Victoriano y Perea, celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, pasándose al ASUNTO DE LAS VACAS.—Al terminar la lectura del acta de la sesión anterior, la Presidencia hace la indicación de que existe un acuerdo municipal por el que se señalan las horas hasta las diez de la mañana para que los dueños de los establos instalados en el casco de la población puedan sacar a abrevar las vacas y, por tanto, no puede ahora imponerse la prohibición absoluta de que dichas reses vacunas salgan de su establo.

Con este motivo se entabló amplio debate en el que el señor Rojo ratificó su propuesta de que se conceda un corto plazo para dotar a los establos de las pajas y abastecimiento de aguas.

Se producen algunos diálogos acalorados, hasta que, en vista de relieve la trascendencia del problema en su aspecto sanitario, se acordó que la moción que oportunamente presentó el señor Ramírez—quien hizo uso de la palabra para señalar que el asunto no se resolviera en tanto no se acometa a fondo—pase a estudio de las Comisiones respectivas para que emitan el oportuno informe, previo estudio meditado de todas las circunstancias, especialmente la higiénica.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se acordó que cuando haya vacante sea admitida en la Casa Cuna la hija del solicitante Fructuoso Ruiz de la Torre.

Se autoriza a don Luis Sáenz para apertura de un establecimiento de venta de comestibles en Vara de Rey, 36.

En relación con la instancia suscrita por la Asociación de panaderos "La Panificadora", que solicita sea prohibida por el Ayuntamiento la venta de pan en cualquier establecimiento o puesto en que se expendian otras clases de artículos, se acordó que podrá seguirse autorizando la venta de pan en los establecimientos de comestibles, verdulerías, etc., si bien deberán exigirse las mínimas condiciones de higiene que señala la ley.

DE INSTRUCCION PUBLICA.—La señora directora del grupo escolar de niñas, lado poniente del Instituto, solicita material indispensable para el grado de reciente creación, y se le comede, lamentando no poder completarse por falta de consignación.

Se otorgó mención honorífica a la maestra, doña Pilar Aused, que ha sustituido gratuitamente a la señora Soldevilla.

DE POLICIA URBANA.—Se aprobaron los siguientes informes: Concediendo a doña Milagros Hernández la prórroga solicitada para realizar las obras de revoque de la fachada de una casa de su propiedad.

Oficial al dueño de la casa núm. 12 de la calle del Marqués de Vallejo, para que proceda al inmediato arreglo de un tabique en ruinas.

Idem a don Matías Gómez para el inmediato arreglo de un piso de la traseira de Vara de Rey.

Autorizando a don José Andrés Gil para la apertura de un garage y exposición de automóviles.

Idem a don José María Briones para instalar un taller de reparación de automóviles.

Se acordó igualmente que por el señor arquitecto se confeccione un proyecto y presupuesto para la construcción de un colector adecuado a las necesidades de la alcantarilla instalada en la calle de Canalejas que pasa por la finca de la señora viuda de Gayo.

Sobre esta cuestión, el señor Redón hizo algunas consideraciones acerca de la cuantía de las obras, que el señor interventor completó a los efectos de señalar normas para hacer factible su ejecución.

Se autorizó a don Angel Moreno para cimentar un solar sito en la Avenida de la República Argentina.

DE ARBITRIOS.—Se acordó denegar la solicitud de la Estación de Arboricultura sobre extensión del arbitrio de Consumos de los frutos que en ella se producen y que se sacan al mercado por no ser aptos para la obtención de simientes.

Se accedió a lo solicitado por don Félix Herrero sobre arbitrio del cementerio.

Se denegó una petición de devolución de derechos de consumos, formulada por la Casa Marco Hermanos y Ramírez.

Se denegó la devolución solicitada por don José María Centeno.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importante 2.410'66 pesetas.

Idem lista de facturas por un total de 2.020'27 pesetas.

Idem el pago de los gastos de traslado del teléfono del cuartelillo de Asalto.

También quedó aprobada la instalación de un teléfono auxiliar en la oficina de Colocación de obreros parados.

DE GOBIERNO.—Estudiadas dos instancias de Juan de Dios Cambra, vigilante cobrador de la Plaza de Abastos, y de Santiago Puerta, inspector de la Ronda del resguardo de Consumos, solicitando ambos la jubilación por imposibilidad física, pasan a informe de la Comisión correspondiente.

El guardia municipal Vicente López solicita su traslado al Parque de Bomberos, como chófer, y se acordó desestimar la instancia, por no haber vacante.

Por no estimarlo procedente, la Comisión propone que no se acceda a la apertura de la nueva puerta del Cementerio.

El señor Perea, como delegado, se lamenta de ese informe, en el que no se han tenido en cuenta las manifestaciones que en este sentido ha hecho anteriormente para demostrar que debe abrirse la puerta, que solicitan un centenar de vecinos y que no significa un aumento de personal.

La Presidencia le explica las razones por las que el informe es denegatorio, entre ellas para evitar que, al distraerse los empleados en cuidar las puertas, vuelvan a repetirse los hurtos de flores en las tumbas, cosa que es vergonzosa y requiere la atención del personal.

Como el señor Perea no se da por satisfecho, se entabló debate vivo, que finalmente tiene que cortar la Presidencia, advirtiendo que la Comisión ha informado por mayoría.

Se aprueba el dictamen.

JUNTA PERICIAL MUNICIPAL.—Se dió lectura al informe de constitución de la misma, fueron designados don Gregorio Castellanos y don Angel Pérez con el alcalde señor Grao.

EXPEDIENTES.—En relación con los instruidos por algunos empleados municipales por faltas en el servicio, la Presidencia hizo saber a la Corporación que, al terminar el expediente con que los empleados municipales obsequiaron al señor Saizar Alonso, el empleado señor Melguizo, en nombre de sus compañeros, rogó al ex-ministro que intercediera cerca del alcalde y del presidente de la Diputación para que con ocasión del aniversario de la primera República, fueran perdonadas todas las faltas leves cometidas y sobreesidos sus expedientes. El señor Saizar Alonso cumplió el encargo y me formuló el ruego que yo ahora someto a la consideración de la Corporación, como prometí hacerlo.

El señor Barbi se muestra conforme con el alcalde y propone que se examinen los expedientes para perdonar todas las faltas que no sean graves.

La Presidencia propone que dichos expedientes se examinen en sesión confidencial para mejor conocimiento.

El señor Ramírez hace uso de la palabra para estar conforme con la propuesta de examen en sesión confidencial, pero en cuanto a la primera, empieza por decir que una propuesta así al final de un expediente ni puede ni debe ser tomada en consideración por una Corporación seria, extendiéndose luego en toda suerte de consideraciones sobre los funcionarios dignos, para los que nada debe regatearse, y los que no cumplen con su deber, a los que debe sancionarse por dignidad de los demás y de la Corporación, que debe terminar por arrojarse de su seno a los indignos.

Esto da lugar a un nuevo delirio de tonos subidos, que a veces llegan a violentos, que termina con el acuerdo de que los expedientes sean examinados rápidamente en sesión confidencial y se proceda como acuerde la mayoría.

DE ESTADISTICA.—Se concedió la vecindad a los solicitantes doña Isidora Cerrolaza, don Heliodoro Villar, doña Filomena Sáez Cabezas, don Matías Cabello, don Serafín Martínez, don Antonio Fernández, don Valentín Díez, doña Loreto Brea, don Juan Fernández Ocaña y doña Juana Sáenz.

"CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno quedó designado para la próxima el señor Ramírez.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se aprobó el proyecto de programa para la oposición restringida que ha de celebrarse para la provisión de la plaza de jefe de Contabilidad, sustituto del interventor en sus casos de ausencia.

Se dió cuenta del oficio del gobernador, trasladando otro de la Dirección general de Administración local por el cual se confirma la suspensión del alcalde y siete concejales, decretada por el gobernador, debiendo exigirse la responsabilidad que puede alcanzarse a los suspendidos por el acuerdo que motivó la suspensión.

La sesión se levantó a las diez y cuarto de la noche.

ECOS DE HARO

14 de febrero

UNION OBRERA HARENSE.—En la junta general celebrada por esta sociedad de Socorros Mutuos, después de darse cuenta a los afiliados de su situación económica, quedó renovada su Junta directiva en la siguiente forma: Presidente, don Felipe López Elorza; vicepresidente, don Juan Osses; tesoroero, don Luis de la Cruz; secretario-contador, don Gonzalo García López; vicesecretario, don Luis Pérez Uriarte; vocales: don Pascual Iglesias, don Blas Campo Díaz y don Santiago Aizcorbe.

Entre otros acuerdos, adoptó también el de conceder una amnistía por dos meses, durante cuyo plazo se concederá la entrada sin cuota a los hijos de los socios y únicamente se cobrará la mitad de la cuota establecida a aquellos otros que lo soliciten y no reúnan la condición anterior.

Nos consta que los nuevos directivos se proponen trabajar con verdadero entusiasmo hasta lograr que la vida de la Sociedad sea todo lo floreciente que merece la simpática finalidad humanitaria que persigue. Desearnos a los nuevos gestores el mayor acierto.

CINE.—Esta noche, como jueves, se pasará por la pantalla del Teatro Bretón la interesante película "Su Alzeta la vendadora", de la que son principales intérpretes Marie Bell y Albert Frejtan.

ENFERMO.—Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro apreciable amigo don Hilario del Val, conocido comerciante de la plaza.

Muy mucho celebraremos una rápida mejoría del enfermo.

Con los abonos "ALGRY", se obtienen abundantes cosechas de mejor calidad y de más graduación alcohólica.

INJERTOS

Vendo muy baratos y con facilidades de pago 80.000 injertos de Garnacho, Tempranillo y otros sobre Riparia, y 40.000 barbados de varias clases. Tratar con Luis Martínez Díez. Haro.

Desde Miranda

14 de febrero

NOTAS MUNICIPALES.—Los asuntos a tratar en la sesión de ayer fueron los siguientes: Dar cuenta del oficio del señor gobernador civil de la provincia dejando sin efecto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento sobre modificación del Reglamento interior del Matadero en su artículo 10.

Id. del oficio del director general de Prisiones relacionado con la cárcel del partido.

Escrito de don Simeón Cruz para establecer un depósito de vinos.

Presupuesto formado por don Fermín Eguzilaz para construcción de pías de banco.

Instancia e informe del director de la Banda municipal para el ingreso en la misma de Angel Ortega.

Facturas varias informadas por la Comisión de Gobierno interior.

Cuentas de jornales de la última semana.

Despacho ordinario. Ruegos y preguntas.

EL TIEMPO.—Va desapareciendo de los montes y llanuras la cantidad de nieve, después de una quincena pésima de fríos ocasionados por las continuas heladas.

Se va restableciendo la circulación por carretera, interrumpida durante varios días por las nieves y hielos.

En el campo se hacen ya algunas labores.

EN LA AUDIENCIA.—Ayer tuvo lugar en la Audiencia provincial de Burgos la vista en juicio oral de la causa que se seguía a don Antonio Caballero, alcalde de esta ciudad, que hubo de quedar en suspenso desde que se presentó en la Audiencia querrela por detención formulada por don Miguel Giral, concejal y alcalde que fué de este Ayuntamiento.

Al juicio oral asistieron bastantes personas de esta ciudad en calidad de testigos y Jurados.

Terminada la lectura de la causa y las pruebas de los testigos, los letrados señores Píeazo y Ortega (don Cenobio), que defendieron al señor Caballero y al señor Giral, respectivamente, pronunciaron sus informes, que fueron muy elogiados.

El Jurado, después de haber deliberado, pronunció su veredicto, en virtud del cual, el señor Caballero fué absuelto con todos los pronunciamientos favorables y tendrá que darse posesión del cargo de concejal y alcalde.

Al despedir la sala, fueron muy felicitados los señores Píeazo y Caballero.—Serafín de la Casa

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, el secretario de la Corporación dió lectura a una moción de don Pío Remírez, sobre municipalización del servicio del alumbrado público; según el señor Remírez, dicho servicio, con la cantidad que durante cuatro años satisficiera el Ayuntamiento, lo administraría, siendo de su propiedad y corregería a la par las de los vecinos que se observaban en dicho alumbrado; la fábrica que proporcionase la energía eléctrica, se instalaría en el molino de los Quemados, finca que sería adquirida en la suma de 65.000 pesetas; el salto de agua de dicho molino que proporcionaba cuarenta caballos de fuerza, aprovechándose solamente 3.500 litros de agua por segundo, podía ampliarse a cien caballos, puesto que la concesión del Estado era de 8.000 litros por segundo; como cada caballo, de fuerza motriz proporcionaba 600 bujías, tendríamos con los 100 caballos un total de 60.000 bujías siendo necesarias de éstas 22.500 bujías, distribuidas en 450 faroles, sobrando, por tanto 37.500, que decía el autor de la moción podían emplearse en 75 arcos voltaicos, que se colocarían a las distintas calles de la población; el coste de las obras especificadas por partidas, serían; adquisición del molino 65.000 pesetas; maquinaria y tendido de la red, 150.000; construcción de la casa de máquinas, 8.000; obras en la presa 4.000; otros gastos, 17.000, dando un total de 244.000 pesetas dedicándose las 61.000 pesetas anuales que pagaba el Ayuntamiento por alumbrado a la amortización de ese gasto, resultaría que en cuatro años se habría amortizado por completo en la forma siguiente, edificio, 16.250 pesetas; maquinaria, 37.500, y demás gastos, 7.250. También se proponía en la moción, la adquisición de un motor de gas pobre, para caso de accidente, que costaría 20.000 pesetas, y al cabo de cuatro años obtendría grandes utilidades el Municipio por este servicio. Brevemente, pero con suma claridad, apoyó su proposición el señor Remírez, demostrando un gran conocimiento en estos asuntos. El señor Francés aplaudió el noble y plausible fin que perseguía el señor Remírez, pero no se mostró en todo conforme, por entender que dicho señor estaba equivocado y que en la práctica habían de encontrarse muchos obstáculos y entorpecimientos; unos señores concejales pidieron la aprobación de la moción y la urgencia en resolver, y otros intervinieron estimando que no podían prescindirse en absoluto del alumbrado por gas, y a propuesta del alcalde don Francisco Iñiguez, se acordó aprobar en principio la moción y que dictaminarían los técnicos sobre ella y la estudiarían las Comisiones de Hacienda y Alumbrado, y se abriese por dos meses un concurso para que pudiesen presentar proposiciones al Ayuntamiento en el sentido que perseguía el señor Remírez.

Durante la primera quincena del mes actual, se consumieron en esta capital 15.419 kilos de carne de reses vacunas y lanarías, y 13.166 de cerda, 52 kilos menos, y 1.416 más, respectivamente, que en los mismos días del año anterior.

En Albaro, con alternativas de aumento y descenso, continuaba la erceida del Ebro, causando la pérdida de los sembrados y plantaciones inundados, debido a su mucha duración, pues ya eran ochos días los que llevaba en este estado.

En Calahorra, Arnedo, Antón y otros pueblos de la provincia, reinaba la gripe, estando atacado de dicha epidemia más de tres cuartas partes del vecindario.

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 14'30, canciones. De 21'30 a 23, música de concierto; canciones de ópera; charla histórico-descriptiva del antiguo Logroño, "La ciudad", por don Félix Ayala; noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palebra" se radia a las 8, 6'30, al final de la segunda parte del concierto, a las 10'05 y en el segundo entreacto de la obra que se radia.

A las 5, música ligera; a las 6, recital de canciones populares antiguas, transcritas y armonizadas por Federico García Lorea; a las 6'30, "La Hora Agrícola"; a las 7'15, transmisión desde el Teatro Calderón del concierto que dará la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del eminente maestro Kurt Pahlen, de Viena. En el programa figuran las primeras audiciones de la obra de Strauss "El muelle del Comodoro"; a las 10'30, transmisión desde un teatro de Madrid.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 14'30, canciones. De 21'30 a 23, música de concierto; canciones de ópera; charla histórico-descriptiva del antiguo Logroño, "La ciudad", por don Félix Ayala; noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palebra" se radia a las 8, 6'30, al final de la segunda parte del concierto, a las 10'05 y en el segundo entreacto de la obra que se radia.

A las 5, música ligera; a las 6, recital de canciones populares antiguas, transcrit